

1-50

~~CONFIDENTIAL~~

F. B. I. RADIOGRAM

- Mr. Tolson ✓
- Mr. E. A. Tamm ✓
- Mr. Clegg ✓
- Mr. Coffey ✓
- Mr. Glavin ✓
- Mr. Ladd ✓
- Mr. Nichols ✓
- Mr. Rosen ✓
- Mr. Tracy ✓
- Mr. Carson
- Mr. Egan
- Mr. Hendon
- Mr. Pennington
- Mr. Quinn Tamm
- Mr. Nease
- Mr. [redacted]

FROM HAVANA [redacted] NR 50 5:58 PM EST

CHARLES LUCKY LUCIANO, WITH ALIASES, MISCELLANEOUS. TURKISH SHIP ON WHICH SUBJECT TO BE DEPORTED SCHEDULED TO ARRIVE HAVANA

b1
b7c

[redacted] AND [redacted] YEARS, [redacted] ARRIVED [redacted] LAST VIA PAN-AMERICAN AIRWAYS IN SAME PLANE WITH [redacted] IS CLOSE ASSOCIATE OF [redacted] HAS RESTED AT [redacted] SINCE [redacted] LAST BUT NO RECORDS FOUND TO DATE OF ENTRANCE INTO CUBA. DESCRIBED

HAS BEEN SEEN IN FRIENDLY CONVERSATION

WITH

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE

RECEIVED: [redacted]

6:02 PM EST

RECORDED

INDEXED

39-2141-97

F B I

SEARCHED BY SP8 BTJ/ld

DATE OF SEARCH 11/15/82

~~CONFIDENTIAL~~

cc Mr. Ladd
cc Mr. Carson

b1
b7c

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

~~CONFIDENTIAL~~

RADIOGRAM

TO: COMMUNICATIONS SECTION.

Transmit the following message to:

LEGAL ATTACHE
HAVANA, CUBA

URGENT

CHARLES QUOTE LUCKY UNQUOTE LUCIANO, WAS, MISCELLANEOUS. RE YOUR RADIOGRAM

REQUESTING INFORMATION IN BUREAU FILES ON INDIVIDUALS MENTIONED IN YOUR
RADIOGRAM BUREAU BY RADIOGRAM REQUESTED

YOUR OFFICE TO CHECK ON THESE INDIVIDUALS FOR FURTHER
IDENTIFYING DATA. MAKE REQUESTED CHECK AND FURNISH FURTHER IDENTIFYING DATA BY
RADIOGRAM.

HOOVER

cc SIS

FE

CLASS. BY SP8 BDD/dd
DATE OF DECLASS. 11/5/82

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT
WHERE SHOWN OTHERWISE.

RECORDED

39-2141-95

Please route thru SIS for approval before transmitting.

~~CONFIDENTIAL~~

- Mr. Tolson
- Mr. E. A. Tamm
- Mr. Clegg
- Mr. Glavin
- Mr. Ladd
- Mr. Nichols
- Mr. Rosen
- Mr. Tracy
- Mr. Carson
- Mr. Egan
- Mr. Gurnea
- Mr. Harbo
- Mr. Hendon
- Mr. Pennington
- Mr. Quinn Tamm
- Miss Gandy

SENT VIA

Bureau Radio

6:41 P M

Per

TRW

W
1-12

#330
2-2-44
check

108

B

b1

b7c

b1

~~CONFIDENTIAL~~

- Mr. Clegg
- Mr. Coffey
- Mr. Glavin
- Mr. Ladd
- Mr. Nichols
- Mr. Rosen
- Mr. Tracy
- Mr. Carson
- Mr. Egan
- Mr. Hendon
- Mr. Pennington
- Mr. Quinn Tamm
- Mr. Nease
- Miss Gandy

F.B.I. RADIOGRAM

APPROPRIATE AGENCIES

AND FIELD OFFICES

ADVISED BY ROUTING

SLIP(S) OF

DATE

Cesar
12/21/48 Cuba - Fox, Nease
ngk

FROM HAVANA

NR 52

22 P

CHARLES LUCKY LUCIANO, WITH ALIASES, MISCELLANEOUS. TURKISH SHIP
ARRIVED [REDACTED] AND REPORTEDLY DUE TO LEAVE WITH SUBJECT
ABOARD [REDACTED]

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT
WHERE SHOWN OTHERWISE

b1
b7c
b7d

Carson

RECEIVED

CORDED

5:48

EST

FBI

MG

INDEXED

Tel. copy sent
12/21/48
ngk

b1
b7c

New York
12/21/48
ngk

CONFIDENTIAL

b1

381

RADIOGRAM

~~CONFIDENTIAL~~

TO: COMMUNICATIONS SECTION.

LEGAL ATTACHE
HAVANA, CUBA

URGENT

Transmit the following message to:

CHARLES QUOTE LUCKY UNQUOTE LUCIANO, WAS, MISCELLANEOUS. REFERENCE YOUR

RADIOGRAM REQUESTING INFORMATION ON [REDACTED] AS [REDACTED]

FROM INFORMATION FURNISHED UNABLE TO IDENTIFY OR CONNECT [REDACTED] OR [REDACTED]

WITH SUBJECT OR OTHER KNOWN ASSOCIATES. RE [REDACTED] MENTIONED

REFERENCED RADIOGRAM, BUREAU FILES REFLECT ONE [REDACTED]

ON OCTOBER SEVEN LAST BENJAMIN SIEGEL OBSERVED IN NINETEEN FORTYSIX OLDSMOBILE
REGISTERED TO ONE [REDACTED] NEW YORK CITY, BELIEVED

TO BE THE DRIVER OF INSTANT CAR AND ACCOMPANYING SIEGEL ON OCCASIONS IN NEW

YORK CITY. [REDACTED] ACCORDING TO BUREAU FILES [REDACTED]

ENDEAVOR TO SECURE FURTHER IDENTIFYING DATA

RE INDIVIDUALS REPORTED TO HAVE ASSOCIATED WITH SUBJECT.

ROOVER

SIS

Handwritten: 336
CMB WSPS/30/ed

RECORDED

Handwritten: 11/5/82

INDEXED

Handwritten: 39-2141-98
FBI

Please route thru SIS for approval before [REDACTED]

- Tolson
- A. A. Tamm
- Clegg
- Glavin
- Ladd
- Nichols
- Rosen
- Tracy
- Carson
- Egan
- Gurnea
- Harbo
- Hendon
- Pennington
- Quinn
- Nease
- Miss Gandy

~~CONFIDENTIAL~~

~~CONFIDENTIAL~~

Per [REDACTED]

ALL INFORMATION CONTAINED

~~CONFIDENTIAL~~

- Mr. Coffey
- Mr. Glavin
- Mr. Ladd
- Mr. Nichols
- Mr. Rosen
- Mr. Tracy
- Mr. Carson
- Mr. Egan
- Mr. Hendon
- Mr. Pennington
- Mr. Quinn Tamm
- Mr. Nease

FBI RADIOGRAM

FROM HAVANA NR 46 4:28 PM EST

CHARLES LUCKY LUCIANO, WITH ALIASES, MISCELLANEOUS, CUBAN MINISTER OF INTERIOR ANNOUNCED SUBJECT TO BE DEPORTED. TURKISH BOAT QUOTE SS DAKIR UNQUOTE DESTINED FOR GENOA, ITALY. CUBAN IMMIGRATION RECORDS NEGATIVE REGARDING ALL REPORTED LOCAL ASSOCIATES EXCEPT [REDACTED] WHO ARRIVED CUBA LAST VIA PAN-AMERICAN AIRWAYS FROM MIAMI AND NOW REQUESTED EXTENSION OF REGULAR THIRTY DAY TOURIST PERMIT. ALL OTHER ASSOCIATES MUST BE CHECKED THROUGH DAILY PASSENGER LISTS SINCE ALL HERE AS TOURISTS. HOTEL NACIONAL RECORDS REFLECT MEYER LANSKY ARRIVED HERE [REDACTED] LAST AND RESERVED ROOM WITH [REDACTED] NEW YORK. LANSKY ALSO REGISTERED [REDACTED] WITH [REDACTED] NEW YORK, AND [REDACTED] FLUSHING, NEW YORK. AGAIN REGISTERED [REDACTED] MIAMI BEACH. [REDACTED]

[REDACTED] ATTEMPTING TO SECURE PERSONAL DESCRIPTION OF EACH AMERICAN GAMBLER REPORTEDLY INVOLVED. PASSENGER LISTS REFLECT ONE [REDACTED] ARRIVED HERE [REDACTED] AND [REDACTED] ARRIVED [REDACTED] RECENTLY REPORTED THAT ONE [REDACTED] IS CONNECTED WITH GROUP. PLEASE ADVISE IF BUREAU RECORDS CONTAIN INFORMATION RE [REDACTED] AND [REDACTED] AS POSSIBLY CONNECTED WITH INSTANT GAMBLERS.

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE.

RECEIVED: [REDACTED]

4:48 PM EST

MW

~~CONFIDENTIAL~~

RECORDED

INDEXED

CLASS. BY 398 BTJ/dd

DATE OF REVIEW

DATE

39-2141-99
 FBI
 cc mw
 cc mw

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

b1
 b7c b1
 b7c
 b1 b7c
 b7c
 b1
 b7d

b7c
 b7c
 b7c

b1
 b7d

~~CONFIDENTIAL~~

To: COMMUNICATIONS SECTION.

URGENT

MARCH 15, 1947

Transmit the following message to:
SAC, MIAMI

[REDACTED MESSAGE CONTENT]

b7c
b2D

HOOVER

CLASS BY SP8 BT/d

DATE OF REVIEW 11/5/82

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT
WHERE SHOWN OTHERWISE.

RECORDED
INDEXED

39-2141-100
F B I
31 18 1947

COPIES DESTROYED
44 18 AUG 14 1961

- Mr. Tolson
- Mr. E. A. Tamm
- Mr. Clegg
- Mr. Coffey
- Mr. Glavin
- Mr. Ladd
- Mr. Nichols
- Mr. Rosen
- Mr. Tracy
- Mr. Carson
- Mr. Egan
- Mr. Hendon
- Mr. Pennington
- Mr. Quinn Tamm
- Mr. Nease
- Miss Gandy

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE
COMMUNICATIONS SECTION

~~CONFIDENTIAL~~

TELETYPE

50 APR 3 1947
SENT VIA

7-18 P M

Per *gh*

MAR 15 6 37 PM '47

gh

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

 1 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

- Deleted under exemption(s) b1, b7C, b7D with no segregable material available for release to you.
- Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.
- Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.
- Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

 Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

 Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information: _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
 39-2141-101

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

1 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

- Deleted under exemption(s) b7C with no segregable material available for release to you.
- Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.
- Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.
- Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information: _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
39-2141- NR 3/15/47

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

1
Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

- Deleted under exemption(s) b1, b7c, b7d with no segregable material available for release to you.
- Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.
- Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.
- Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information: _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
39-2141-102

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

~~CONFIDENTIAL~~

F. B. I. RADIOGRAM

- Mr. Tolson _____
- Mr. E. A. Tamm _____
- Mr. Clegg _____
- Mr. Coffey _____
- Mr. Glavin _____
- Mr. Ladd _____
- Mr. Nichols _____
- Mr. Rosen _____
- Mr. Tracy _____
- Mr. Carson _____
- Mr. Egan _____
- Mr. Hendon _____
- Mr. Pennington _____
- Mr. Quinn Tamm _____
- Mr. Nease _____

CLASS. BY SP8 BTW/dd

b1

[REDACTED]

Cuba - 2 + 11 - X

DATE OF ACTION RAOR 11/5/80

(M)

b7c

FROM HAVANA

[REDACTED]

b1

NR 51

6:05 PM EST

CHARLES LUCKY LUCIANO, WITH ALIASES, MISCELLANEOUS. UNITED STATES TREASURY REPRESENTATIVE THIS EMBASSY AND

[REDACTED]

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE.

b7C
b7D
b7F
per
DEA

ADDITIONAL DESCRIPTIONS

OF LOCAL GAMBLERS:

[REDACTED]

b7c
b7D
per
FBI

RECORDED

RECEIVED:

[REDACTED]

6:20 PM EST

INDEXED

~~CONFIDENTIAL~~

139-2/4/15
Ladd
Curren
3

b1

*use
per
H...*

50

[REDACTED]

72

mw

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE

~~CONFIDENTIAL~~

MARCH 15, 1947

URGENT

TO: COMMUNICATIONS SECTION.

Transmit the following message to:

LEGAL ATTACHE,
HAVANA, CUBA

52060

CHARLES LOCKWOOD, WAS, MISCELLANEOUS. REFERENCE YOUR RADIOGRAM

b1
[REDACTED] THAT SUBJECT CLAIMS FORMER ASSISTANT UNITED STATES
ATTORNEY DESFIL, PARENTHESIS PRONETIC END PARENTHESIS, WHO PROSECUTED HIM
IN NINETEEN THIRTY SIX, LATER ENTERED OSS AND CONTACTED HIM FOR INFORMATION
REGARDING SICILY AND ASSISTED IN ARRANGING PAROLE. BUREAU UNABLE TO
IDENTIFY DESFIL OR VARIATION OF NAME IN CONNECTION WITH PAROLE OF LUCIANO
FILE REFLECTS ONE MURRAY I. GURFEIN, FORMER ASSISTANT DISTRICT ATTORNEY
IN NEW YORK, LATER LIEUTENANT COLONEL IN OSS, REPORTEDLY SERVED AS LIAISON
MAN FOR THE DISTRICT ATTORNEY'S OFFICE AND ONI. POSSIBILITY EXISTS THAT
DESFIL REFERRED TO MAY BE MURRAY I. GURFEIN. SUGGEST YOU RECONTACT UNITED
STATES TREASURY REPRESENTATIVE FOR ADDITIONAL INFORMATION TO DETERMINE IF
DESFIL IS, IN FACT, GURFEIN. SUTEL.

*None
Per
CIA,
Treasury*

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT
WHERE SHOWN OTHERWISE.

HOOVER

3/15/47
CLASSIFIED BY SP8 BTG/dld

DATE OF REVIEW 11/6/80

3/15/47
MAR 15 1 16 PM '47

cc-SIS (Please route through SIS before sending.)

~~CONFIDENTIAL~~

SENT VIA

Per

CONFIDENTIAL

- Mr. Coffey
- Mr. Glavin
- Mr. Ladd
- Mr. Nichols
- Mr. Rosen
- Mr. Tracy
- Mr. Carson
- Mr. Egan
- Mr. Hendon
- Mr. Pennington
- Mr. Quinn Tamm
- Mr. Nease
- Miss Gandy

F. B. I. RADIOGRAM

b1 [REDACTED] c

CUBA - FOR. MISC - A

FROM HAVANA [REDACTED] NR 22 3:19 PM EST

CHARLES LUCKY LUCIANO, WITH ALIASES, MISCELLANEOUS.

[REDACTED]

RECEIVED [REDACTED] 3:27 PM EST. MD

CLASS. BY SP8 BTJ/dd

DATE OF [REDACTED] 11/5/92

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE.

This wire never reached my office until 3:30 though received [REDACTED] at 3:27 P.M. [REDACTED] is marked out of communications at 2:45 P.M. [REDACTED] something is wrong somewhere. I get me know.

RECORDED

139-2141-104

F B I 36 [REDACTED] b1

CONFIDENTIAL

b1 151 [REDACTED] c

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

2 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

- Deleted under exemption(s) b1, b7C, b7D with no segregable material available for release to you.
- Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.
- Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.
- Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

_____ Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

_____ Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information: _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
39-2141-105

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

 1 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

- Deleted under exemption(s) b7C, b7D, b1 with no segregable material available for release to you.
- Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.
- Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.
- Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

 Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

 Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information: _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
 39-2141-106

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Office Memorandum

~~CONFIDENTIAL~~
UNITED STATES

GOVERNMENT

TO : MR. ROSEN

DATE: March 18, 1947

FROM : [REDACTED] b7c

SUBJECT: CHARLES LUCKY LUCIANO, with aliases

- Mr. Tolson _____
- Mr. E. A. Tamm _____
- Mr. Clegg _____
- Mr. Coffey _____
- Mr. Glavin _____
- Mr. Ladd _____
- Mr. Nichols _____
- Mr. Rosen _____
- Mr. Tracy _____
- Mr. Carson _____
- Mr. Egan _____
- Mr. Hendon _____
- Mr. Pennington _____
- Mr. Quinn Tamm _____
- Tele. Room _____
- Mr. Nease _____
- Miss Beahm _____
- Miss Gandy _____

PURPOSE

To advise you that subject in interview with Treasury Department representative advised that one Desfil assisted in arranging for his parole. On reinterview Treasury representative believes individual referred to as Desfil is undoubtedly identical with Murray I. Gurfein, who visited subject while he was in prison in New York State. Subject states that Commander Haffenden visited him several times seeking information helpful to the war effort.

BACKGROUND

CLASS. BY SP8 BTJ/dd
DATE OF REVIEW GADR 11/8/82

[REDACTED] information was obtained from U. S. Treasury representative at the American Embassy that he had interviewed subject at the Cuban Immigration Center. The Treasury representative advised that subject claimed that a former assistant United States Attorney by the name of Desfil (phonetic) who prosecuted him in 1936, later entered OSS and contacted him for information regarding Sicily. Based on the above information a review of the Bureau's files failed to reflect anyone with the name of Desfil in connection with the parole of Luciano. The Bureau files reflect that one Murray I. Gurfein, former assistant District Attorney in New York and later a Lieutenant Colonel in OSS, reportedly served as liaison officer for the District Attorney's office in ONI. This information was forwarded to the Legal Attache at Havana, Cuba, requesting that the Treasury representative be recontacted to determine if the party mentioned by the name of Desfil could possibly have been Murray I. Gurfein.

By radiogram dated [REDACTED] the Legal Attache advised that the Treasury Department representative recalled that subject stated a Major Gurfein and Commander Haffenden visited him several times while he was in prison, seeking information helpful to the war effort. The Treasury representative advised that the interview with the subject was conducted in the presence of [REDACTED]

The Treasury representative advised that the name of [REDACTED] and he believes that this individual is undoubtedly identical with Murray I. Gurfein.

OBSERVATION

It is observed that subject admitted to the Treasury representative and the [REDACTED]. The files of the Bureau fail to reflect that Haffenden visited with Luciano while he was incarcerated in Sing Sing, Dannemora or Great

39-2141-107

RECORDED

~~CONFIDENTIAL~~

b7c

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE

b7C
b7D
b7F
per
DEA
NONE
per
CIA, NAVY

Memo for Mr. Rosen

~~CONFIDENTIAL~~

NONE
per
Navy

Meadows Prison. It should likewise be pointed out that at no time did Commander Haffenden when interviewed by Naval authorities admit that he visited Luciano while he was incarcerated. The Bureau files reflect that when [REDACTED] of Sing Sing was interviewed he advised that while Luciano was confined in Great Meadows Prison it was rumored that subject had received visitors that were not recorded. [REDACTED] pointed out that this was possible as special arrangements could be made through the Warden at Great Meadows Prison or through the New York State Department of Correction so that visitors could be handled in an extremely confidential manner and would not have to be recorded anywhere in the Prison's files.

b7c
b7D

ACTION

The above is for your information.

b7c [REDACTED]

~~CONFIDENTIAL~~

~~CONFIDENTIAL~~

- Mr. Tolson ✓
- Mr. E. A. Tamm ✓
- Mr. Clegg ✓
- Mr. Coffey ✓
- Mr. Glavin ✓
- Mr. Ladd ✓
- Mr. Nichols ✓
- Mr. Rosen ✓
- Mr. Tracy ✓
- Mr. Carson
- Mr. Egan
- Mr. Hendon
- Mr. Pennington
- Mr. Quinn Tamm
- Mr. Nease

F. B. I. RADIOGRAM

FROM HAVANA [REDACTED] NR 56 2-54 P.M. EST Miss Gandy

CHARLES LUCKY LUCIANO, WAS, MISCELLANEOUS. REFERENCE YOUR RADIOGRAM 399. TREASURY DEPARTMENT REPRESENTATIVE NOW RECALLS SUBJECT STATED MAJOR GURFEIL AND COMMANDER HAFFENDEN VISITED HIM SEVERAL TIMES AT DANNEMLIA PRISON SEEKING INFORMATION HELPFUL TO WAR EFFORT. SUBJECT STATED MOST OF HIS CONVERSATIONS WITH GURFEIL. TREASURY REPRESENTATIVE TOOK NOTES ON INTERVIEW BUT RECALLS STATEMENTS BY [REDACTED]

[REDACTED] SUBJECT STATED GURFEIL AND HAFFENDEN HELPED ARRANGE HIS PAROLE. TREASURY REPRESENTATIVE STATES NAME OF [REDACTED] WAS SPELLED OUT FOR HIM BY [REDACTED] BUT BELIEVES INDIVIDUAL UNDOUBTEDLY IDENTICAL WITH MURRAY L. GURFEIN.

RECEIVED [REDACTED] 4-18 P.M. EST LL

K.C.
G.I.R. 3

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE.

CLASS. BY SPR BT/dd
 DATE OF REVIEW 11/8/82

RECORDED & INDEXED
 6/10/88
 EX-55

39-2141-108

~~CONFIDENTIAL~~

[REDACTED]

b1
R 5

cc [unclear]
cc [unclear]
my

None per CIA
 b7C
 b7F
 per DEA

TO : E. A. Tamm
FROM : R.A. ROSEN
SUBJECT: CHARLES LUCKY LUGIANO

DATE: March 20, 1947

- Mr. Tolson ✓
- Mr. E. A. Tamm ✓
- Mr. Clegg
- Mr. Glavin
- Mr. Ladd
- Mr. Nichols ✓
- Mr. Rosen ✓
- Mr. Tracy
- Mr. Carson
- Mr. Egan
- Mr. Gurnea
- Mr. Harbo
- Mr. Hendon
- Mr. Pennington
- Mr. Quinn Tamm
- Tele. Room
- Mr. Nease
- Miss Beahm
- Miss Gandy

SP8

PURPOSE

b1
b2D

[REDACTED]

BACKGROUND

CLASS. BY *SP8 BTJ/ddl*

DATE OF REVIEW OADR *11/8/80*

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT
WHERE SHOWN OTHERWISE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

EX-55 RECORDED

39-2141-109

68 APR 1 1947

COPIES DESTROYED
1419 AUG 14 1961

~~CONFIDENTIAL~~

b7c

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

1 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

- Deleted under exemption(s) b7C, b7D, b1 with no segregable material available for release to you.
- Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.
- Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.
- Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

_____ Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

_____ Page(s) withheld for the following reason(s):

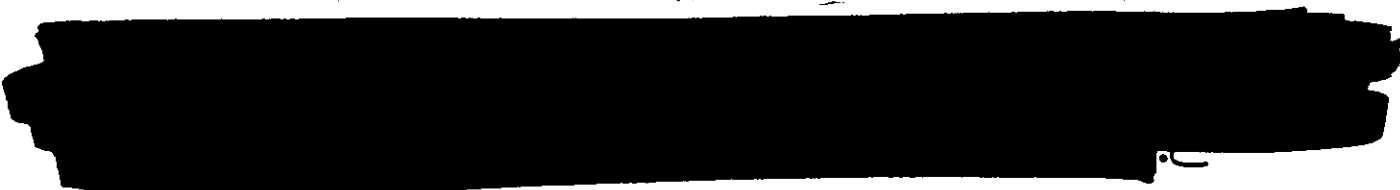
For your information: _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
39-2141-109 p 2

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

b1
b7D



ACTION TO BE TAKEN

The above is for your information.

b7C



Mr. Tolson ✓
 Mr. Boardman ✓
 Mr. Clegg ✓
 Mr. Coffey ✓
 Mr. Glavin ✓
 Mr. Ladd ✓
 Mr. Nichols ✓
 Mr. Rosen ✓
 Mr. Tracy ✓
 Mr. Carson ✓
 Mr. Egan ✓
 Mr. Hendon ✓
 Mr. Pennington ✓
 Mr. Quinn Tamm ✓
 Mr. Nease ✓
 Miss Gandy ✓

~~CONFIDENTIAL~~
F. B. I. RADIOGRAM

b1 [REDACTED] c
 FROM HAVANA [REDACTED] c NR 62 6:02 PM EST

CHARLES LUCKY LUCIANO, WAS, MISCELLANEOUS. TURKISH MERCHANT SHIP QUOTE BAKIR UNQUOTE LEFT HAVANA 1:00 P. M. MARCH 20 EN ROUTE GENOA, ITALY VIA CANARY ISLANDS. [REDACTED]

b1 [REDACTED] SUBJECT ADVISED UNITED STATES TREASURY DEPARTMENT REPRESENTATIVE HE HAD INTENDED BUYING SHARES OF GAMBLING CONCESSIONS OF ORIENTAL PARK RACE TRACK AND CASINO NACIONAL HERE BUT INDICATED DEAL NEVER WAS COMPLETED. STATED HE INTENDS TO PROCEED SOUTH AMERICA FROM ITALY IF POSSIBLE. [REDACTED]

NONE per treasury

b7c
b7D

b1 RECEIVED: [REDACTED] c 6:17 PM EST MM

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE.

RECORDED & INDEXED b1

139-2141-110

EX-20

cc Cuba + Mexico
 FEC [REDACTED] c

CLASS BY SP8 BT/ld

DATE OF REVIEW [REDACTED]

10/15/82

~~CONFIDENTIAL~~

b1

[REDACTED] c

cc The Director
 cc Mr. Ladd
 cc Mr. Carson

~~CONFIDENTIAL - AIR TOUCH~~

RECORDED

29-2191-110

Date: March 25, 1947
To: Legal Attache
Rio de Janeiro, Brazil
From: Director, FBI
Subject: CHARLES "LUCKY" LUCIANO
Foreign Miscellaneous

G. I. R. 13

For your information Lucky Luciano was repatriated to Italy from Cuba on the Turkish ship, "Bakir," which left Havana on March 20, 1947. The ship will call at the Canary Islands before it arrives at Genoa, Italy and Luciano is under no sort of custody. It has been reported that he may debark at the Canary Islands.

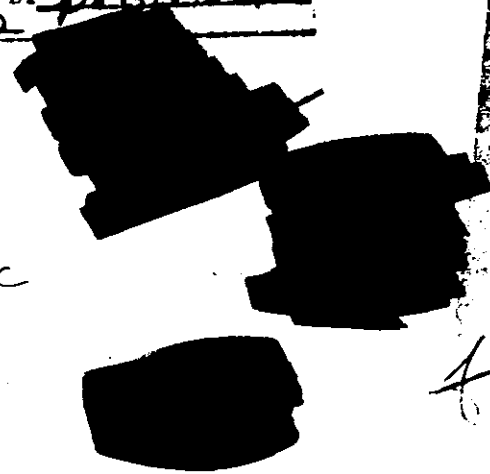
Luciano advised a representative of the United States Treasury Department that he had intended to buy shares in the gambling concessions at the Oriental Park Race Track and the Casino Nacional but he did not complete his deal. He stated further that he intends to return to South America if possible.

None per Treasury

Luciano was travelling on Italian identity papers using the name Salvatore Lucania. He is, as you will recall, a notorious racketeer, gambler, dealer in white slave traffic, and is suspected of dealing in narcotics. In the event you hear reports that Luciano may be coming to your country, notify the Bureau at once.

DECLASSIFIED BY SP8 BTJ/dd
ON 11/8/82

cc - Legal Attache
Havana, Cuba
cc - Civil Attache
Mexico, D. F.



b7c *Spec. Inves*

COMMUNICATIONS SECTION
MAILED 1
☆ MAR 26 1947 P.M.
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE

- Mr. Tolson _____
- Mr. E. A. Tamm _____
- Mr. Clegg _____
- Mr. Glavin _____
- Mr. Ladd _____
- Mr. Nichols _____
- Mr. Rosen _____
- Mr. Tracy _____
- Mr. Carson _____
- Mr. Egan _____
- Mr. Gurnea _____
- Mr. Harbo _____
- Mr. Hendon _____
- Mr. Pennington _____
- Mr. Quinn Tamm _____
- Mr. Nease _____
- Miss Gandy _____

000000 1000

~~CONFIDENTIAL~~

This Case Originated at BUREAU

File No. 62-8

Report Made At HABANA, CUBA	Date When Made 3-22-47	Period for Which Made 2-19--22, 25--28; 3-1--7, 8, 11--21-47	Report Made By [Redacted] b7c
Title CHARLES, "LUCKY" LUCIANO, with aliases Charles Lucania, Salvatore Lucania Cuba		Character of Case FOREIGN - MISCELLANEOUS	

Administrative Details:

No distribution of instant report is being made in Habana since the Embassy is cognizant of the essential details of this case as it pertains to Cuba.

NO
APR
1947
45
STATIST

b1
b7C
b7D

XXXXXXXX

EX - 48

Status:

COPIES DESTROYED
R4 19 AUG 14 1961

Deleted cc sent Alan Block by letter 10-4-74 - P - MAC

CLASS. BY spr 870/dg

DATE OF REVIEW 11/9/82

Approved and Forwarded:

James P. Buchanan

Legal Attache

Do Not Write in These Spaces

EX - 48 RECORDED

Made Available To

Copies of This Report

39- 2141-11

- Embassy
- M. A.
- N. A.
- Others

6 Bureau (encls. 2)
2 Habana

36 APR 5 1947 b7c

INDEXED

EX - 0

60 APR 14 1947

~~CONFIDENTIAL~~

Vertical handwritten notes on the left margin, including "Charles Lucania" and other illegible text.

~~CONFIDENTIAL~~

References:

b7C

Report of Special Agent [REDACTED] dated
2-12-47 at Habana, Cuba.

Habana Radiograms 022, 025, 028, 031, 033,
035, 038, 046, 050, 051, 062.

Bureau Radiograms 323, 325, 326, 330, 336, 339.

~~CONFIDENTIAL~~

16.

CONFIDENTIAL

Habana, Cuba
March 22, 1947

RE: CHARLES "LUCKY" LUCIANO, with aliases
Charles Lucania, Salvatore Lucania

SYNOPSIS

LUCIANO arrested February 22, 1947, Habana, Cuba, and deported to Italy March 20, 1947, as undesirable alien. Passage effected via Turkish merchant ship SS BAKIR destined to Genoa, Italy. Arrest was direct result of United States Narcotics Bureau statement that narcotic shipments from United States to Cuba would cease as long as LUCIANO remained at large. No evidence developed indicating LUCIANO engaged in narcotic trafficking or other illegal activities in Cuba. He intended purchasing share of gambling concessions at Casino Nacional and Oriental Park Jockey Club, but indicated deal not completed because of political situation here. Reported friendly with group of American gamblers presently operating in Cuba. Names and descriptions of members of this group set out. [redacted] Cuban Congressman who controls above-mentioned gambling concessions; denied any connection with LUCIANO. LUCIANO admitted that MEYER LANSKY, BENJAMIN SIEGEL and FRANK COSTELLO had visited him in Cuba. LANSKY registered at Hotel Nacional, Habana, on three occasions during recent months and was accompanied by [redacted] N.Y.C.; [redacted] N.Y.C.; [redacted] Flushing, N.Y.; and [redacted] Miami Beach, Florida. List of incoming and outgoing long distance telephone calls for LUCIANO'S telephone number set out. Most calls placed in name of [redacted] associate of [redacted] LUCIANO claims he gave information pertaining to war effort to Major GURFEIL of OSS and Commander HAFENDEN of ONI and that these individuals helped to arrange his parole. LUCIANO expressed intention to return to Western Hemisphere in future. Case received extensive publicity and developed into political football in Cuba.

b7c

Release per Treasury

b7c
b7D

b7c

Release per Treasury

INVESTIGATIVE DETAILS

On February 21, 1947, [redacted] Habana representative for [redacted] advised he had received

b7c
b7D

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 11/18/82 BY [redacted]

CLASS. BY SP8 BTJ/dd

DATE OF REVIEW 11/8/82
per release



~~CONFIDENTIAL~~

notice from his United States headquarters to the effect that no further narcotic shipments would be made from the United States to Cuba due to the presence of CHARLES "LUCKY" LUCIANO in Cuba. On the same date [redacted] U.S. Treasury Department Representative at the U.S. Embassy in Habana, stated he had been informed that all narcotic shipments to Cuba from the United States would be suspended until such time as subject was taken into custody. [redacted] believed that his report, which was based on information furnished him by this office, had resulted in the narcotics ban. He stated that he had no evidence whatsoever reflecting that subject was engaged in illegal narcotic traffic, but apparently the Bureau of Narcotics in Washington considered LUCIANO'S mere presence in Cuba sufficiently dangerous to place an embargo on narcotic shipments to this country.

b7c
per
Treasury

LUCIANO was arrested by the Cuban Secret Police on February 22, 1947, and sent to the Tiscornia Immigration Camp on the same date. His arrest was a direct result of the announcement of the United States Bureau of Narcotics that Cuba would receive no more narcotics from the United States as long as subject was at large. Both the Cuban and United States press afforded wide publicity to the decision of the Bureau of Narcotics and the resultant arrest of the subject. [redacted]

[redacted] Chief of the Cuban Secret Police, advised he had intended to [redacted] on subject in an attempt to determine his activities and associates in Cuba, but that he had been prematurely forced to arrest LUCIANO in view of the action of the United States Bureau of Narcotics. [redacted] advised that he interviewed subject on various occasions but could obtain no statements indicating that LUCIANO was engaged in any illegal activities in Cuba. [redacted]

b1
b7c
b2D

[redacted] said that undoubtedly LUCIANO was connected with Cuban Congressman [redacted] in handling gambling at the Oriental Park Race Track and Casino Nacional, both in Habana, but no evidence or admissions could be obtained to support this belief. [redacted] pointed out that [redacted] negro "procurador" of [redacted] had signed the necessary papers to effect issuance of subject's visa and that [redacted] had the con- [redacted]

~~X~~

~~CONFIDENTIAL~~

cession for the baccarat and crap tables at the Casino Nacional as well as control of all gambling at the Jockey Club at Oriental Park. LUCIANO was known to frequent both these places and reportedly was very friendly with the American gamblers who handled the gambling at the tables. (X)

b7c [REDACTED] was interviewed by press representatives in connection with the instant case and stated he had never known LUCIANO before a mutual friend introduced them at the racetrack; that he had nothing to do with LUCIANO'S entrance into Cuba; and that he considered subject a fine gentleman who was being made the victim of a vicious persecution. Cuban Congressman [REDACTED] made a public statement that he would ask Cuba's President to suspend sugar shipments to the United States until all the Black Market dealers in that commodity were incarcerated. He stated that this would be just reciprocity in view of the United States' ban on narcotic shipments to Cuba. It may be noted that [REDACTED] is a brother of [REDACTED] ex-President of the Cuban Senate, who reportedly receives his "cut" from [REDACTED] gambling concessions.

The Cuban press, in general, favored the Cuban Government's decision to deport LUCIANO although the papers pointed out that the United States could have presented the case in a more diplomatic manner. The anti-administration papers pointed out that the action of the United States proved that Cuba and Cuban police and law enforcement agencies had fallen into complete disrepute for so drastic a step to be taken by a neighboring country. The Communist newspaper "Hoy" used the instant case as an example of United States "imperialism and intervention into the affairs of small nations."

On February 27, 1947, Cuban President Dr. RAMON GRAU ~~SAN MARTIN~~ signed a decree classifying LUCIANO as an undesirable alien in Cuba in view of his past criminal activities and ordering his deportation to Italy by the earliest possible means. The American Embassy in Habana was advised of this decision on the same day, and in turn advised the Cuban Ministry of State that no actual embargo had been placed on shipments of narcotics to Cuba, despite the statements to the contrary made by United States Narcotic Bureau officials.

~~CONFIDENTIAL~~

~~CONFIDENTIAL~~

b1
b7c
b7D

Through investigative efforts of [redacted] and [redacted] Chief of the Secret Police, it was determined that LUCIANO was known to be friendly with most of the American gamblers operating with [redacted]. [redacted] believed [redacted] either contacted these men directly upon the recommendation of the subject, or had LUCIANO contact them directly to effect their coming to Cuba.

The above sources ascertained that the following group is presently operating the baccarat and crap tables at the Casino Nacional and all gambling facilities at the Jockey Club of the Oriental Park Race Track: [redacted]

b7c

These individuals are described as follows:

b7D
b7c

[Large redacted block]

~~CONFIDENTIAL~~

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

2 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

- Deleted under exemption(s) b7C, b7D with no segregable material available for release to you.
- Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.
- Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.
- Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

_____ Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

_____ Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information: _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
39-2141-111 p 5, 6

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

~~CONFIDENTIAL~~

b7c
b7D

No descriptions have been secured for [redacted] or [redacted]

b1
b7c
b7D

[redacted] It was reported that [redacted] and [redacted] live in New York and work at the pari-mutuel betting windows during the racing season. It is not known at which track these individuals work.

^W The Cuban Secret Police originally reported that [redacted] was a member of this gambling clique. However, [redacted] appeared at the American Embassy on March 19, 1947, and stated he was anxious to correct any wrong impression which the Embassy might have received from the numerous press reports connecting him with LUCIANO and the American gamblers in Cuba. [redacted] stated that he frequented the Oriental Park Race Track and the Casino Nacional but denied working in either place. (W)

[redacted] advised he was born in Yonkers, New York, on April 6, 1897, and served in the United States Army in both World Wars. He exhibited photostatic copies of honorable discharges from the United States Army, one dated July 15, 1919, and the other dated February 3, 1943. [redacted] stated he operated the [redacted] Yonkers 5, New York. He is a licensed undertaker in New York, and operates the above-named funeral home and another home by the same name, located in the East Side of New York. His brother, [redacted] and a nephew [redacted] are associated in business with him.

b7c
b7D

[redacted] advised he had been spending the winter season in Florida for over 25 years and that he spent the last two winters in Habana. He is presently residing at [redacted] Habana, Cuba. He emphatically denied having any business interests or connections in Cuba and stated he came here only because his health was poor.

~~CONFIDENTIAL~~

CONFIDENTIAL

[redacted] exhibited cards reflecting his membership in American Legion Post No. 7, Yonkers, New York; Jewish War Veterans Post No. 68, Yonkers; Veterans of Foreign Wars Post No. 505, New York City, and Post No. 3083, Yonkers; and the Yonkers Lodge No. 4 of the B'nai B'rith organization. [redacted] stated that he did his banking with the Central National Bank of Yonkers and gave [redacted] cashier, as a reference.

[redacted] advised that he knew [redacted] and [redacted] and had seen them working at the Oriental Race Track. However, according to [redacted] they remained in Cuba for only a month or six weeks and returned to the United States about the middle of February, 1947. He stated he had heard that [redacted] one of the gamblers at the Casino, had served 5 years in the United States Penitentiary in Atlanta, Georgia, and that a new member of the group, name unknown, but described as about 5 feet 3 inches tall, 110 pounds, 70 years of age, referred to as [redacted] had served a 40 year prison term in the United States. [redacted] also stated that he had been told that LUCIANO owns a part of the [redacted] Hollywood, Florida.

b7c
b7d
[redacted] himself, is described as 5 feet 4 inches tall, 185 pounds, reddish hair, bald on top and in front, light blue eyes, light complexion, heavy fat build, single, undertaker by occupation, home address is [redacted] or [redacted]

He advised he has never been arrested and has never followed any other occupation than that of an undertaker. He stated he knew [redacted] and [redacted] by sight but knew nothing about their respective backgrounds. [redacted] has Social Security Number [redacted]

Records of the Cuban Immigration Department were searched with negative results regarding all the above-mentioned individuals except [redacted]. Immigration Department records indicate [redacted] arrived in Cuba on January 14, 1947, from Miami, Florida, via Pan American Airways, Plane NC-33328 as a tourist. On February 13, 1947, [redacted] requested and received authorization to remain in Cuba for an additional 30 days. Immigration Department Officials advised that the other individuals apparently entered Cuba as tourists and therefore no record is kept on them.

CONFIDENTIAL

~~CONFIDENTIAL~~

Passenger manifests of Pan American Airways for the month of December, 1946, and January and February, 1947, were examined by the writer and Special Agent [REDACTED]. The only identification made was the arrival in Habana from Miami of [REDACTED] 37, accountant, single, to reside at [REDACTED] Habana, Cuba. This address does not exist. [REDACTED] was accompanied by [REDACTED] 28, married, salesman, to reside at the same address. On the same flight, [REDACTED] married, Cuban citizen, resident of [REDACTED] Habana, arrived in [REDACTED] from Miami, Florida. [REDACTED] is a close associate of [REDACTED] and is commonly known as [REDACTED].

Records of the Hotel Nacional de Cuba were examined with reference to the above-captioned individuals. The only one of the group who resides there is [REDACTED] who checked in on December 20, 1946, and is still residing at the Nacional. He gave his home address as the [REDACTED] New York City. As previously reported, [REDACTED] have a cabaña rented at the Hotel Nacional swimming pool. [REDACTED], manager of the Nacional, states that [REDACTED] and [REDACTED] often have other men with them at the Cabaña and he saw LUCIANO there on several occasions.

Hotel Nacional records reflect that [REDACTED] New York City, checked in on December 27, 1946. He was accompanied by [REDACTED] New York City. Telephone records reflect that [REDACTED] phoned [REDACTED] at number [REDACTED] Hollywood, Florida, on January 29, 1947, and phoned subject's number (FO-6544) on January 29 and 30, 1947. The room at the Hotel Nacional which was reserved by [REDACTED] and [REDACTED] on December 27, 1946, was not given up until January 30, 1947.

Despite the hotel room arrangement noted in the preceding paragraph, [REDACTED] registered again at the Hotel Nacional on January 6, 1947. He was accompanied by [REDACTED] Street, New York City, and [REDACTED] Flushing, New York. These individuals checked out of the Hotel Nacional on January 7, 1947.

b7c
b7d

~~CONFIDENTIAL~~

~~CONFIDENTIAL~~

[REDACTED] Sheldon Hotel, Hollywood, Florida, again registered at the Hotel Nacional on February 24, 1947, accompanied by [REDACTED] Miami Beach, Florida. These individuals checked out of the Nacional at 8:30 A.M. on February 25, 1947. It was also noted that [REDACTED] arrived at the Hotel Nacional on February 25, 1947, and departed on February 26, 1947.

b7c
b7d

b1
b7d

[REDACTED]

~~CONFIDENTIAL~~

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

5 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

- Deleted under exemption(s) b1, b7C, b7D with no segregable material available for release to you.
- Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.
- Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.
- Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

_____ Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

_____ Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information: _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
29-2141-111 p 11-15

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

~~CONFIDENTIAL~~

b1
b7c
b7D

Information was obtained from the Cuban Secret Police that [redacted] is a Cuban citizen, 50 years of age who is a member of the group of individuals headed by [redacted]. It was also ascertained that the concession for the baccarat and crap tables at the Casino Nacional are in the name of [redacted] who, in fact, is the representative for [redacted] in this negotiation.

[redacted] by [redacted] United States Treasury Department Representative at the Embassy in Habana, and [redacted]

b7c
per
Treasury

b7c
b7D
b7F
AIA
DEA

[redacted] stated that [redacted]

[redacted] stated that [redacted]

[redacted] stated that [redacted]

[REDACTED]

b7C
b7D
b7F
per
DEA
b7C
per
Treasury

[REDACTED]

[REDACTED] again interviewed LUCIANO on March 19, 1947, at the Tiscornia Immigration Center where LUCIANO was held since his arrest. [REDACTED] stated that LUCIANO, on this occasion, seemed resigned to the fact that he would have to return to Italy. His only complaint was the immense publicity that his case had received and stated he would have departed from Cuba voluntarily if anyone had requested it. He told [REDACTED] that his original intention in coming to Cuba was to be near his friends and relatives who reside in the United States.

b7C
per
Treasury

LUCIANO stated he had planned to buy a share in the gambling concession at the Casino Nacional and Oriental Park Race Track and had had no intention of running narcotics. He indicated



~~CONFIDENTIAL~~

None
per
Treasury

that he had not fulfilled his intention to buy a share of the gambling, stating that the gambling in Cuba was so deeply involved in politics that he wanted no part of it.

It may be noted that various anti-government politicians have made the instant matter a means of attacking their political enemies, by claiming they were tied up with LUCIANO in illegal narcotic traffic between Cuba and the United States. At least 20 prominent Cuban officials have been linked with LUCIANO at one time or another, according to various unsubstantiated press and radio reports.

b7c

A petition for Habeas Corpus was presented to the Cuban courts on March 2, 1947, by Attorney [redacted], a member of the ~~PARTIDO SOCIALIST POPULAR~~ (Cuban Communist Party). One of the allegations set forth in the petition was that the subject was the victim of a vicious prosecution by pro-Nazi elements in the United States. LUCIANO denied having given his authorization for the presentation of the Habeas Corpus proceedings and stated they had been instituted without his consent or knowledge. There followed a well-publicized legal battle, wherein the Cuban Courts maintained that LUCIANO had to be presented for the Habeas Corpus hearing whether or not he had given his authorization therefor. The Minister of Interior refused to present him to the courts and stated he had complete jurisdiction over the case. The Cuban Bar Association filed a written protest against the Minister of Interior stating he was violating the Constitution, but nevertheless LUCIANO never appeared before the Courts. There is presently an outstanding contempt of court charge against the Minister of Interior.

In one of the weekly radio talks of Senator EDUARDO CHIBAS, an accusation was made against Senator FRANCISCO PRIO SOCARRAS, brother of the Cuban Prime Minister, to the effect that he was protecting LUCIANO in Cuba. This resulted in a fist-fight the next day on the floor of the Cuban Senate between CHIBAS and PRIO. At the last report, mutual friends were trying to seek a solution to patch up the enmity between them. If this is impossible, a Cuban duel will undoubtedly be arranged so the honor of both individuals will be satisfied.

~~X~~

~~CONFIDENTIAL~~

The Cuban Secret Police reported that a neighborhood investigation conducted in the vicinity of subject's residence was negative. Independent inquiry reflected that the subject's name was not even known by his immediate neighbors and the only unusual thing noted was the fact that groups of men called at subject's home frequently. According to these inquiries, women were never noted to have entered subject's residence. (S) (u)

b1
b7c

LUCIANO was deported to Italy from Cuba on March 20, 1947, via the Turkish ship SS BAKIR. This vessel was destined for Genoa, Italy, via the Canary Islands. It was ascertained that the American Embassy at Habana intended to communicate with the American Consulate at Las Palmas, Canary Islands, to ascertain that LUCIANO was still aboard the SS BAKIR when it arrived at Las Palmas. LUCIANO, according to his last interview with [redacted] Chief of the Cuban Secret Police, advised that he intended to return to the Western Hemisphere if the proper arrangements could be made in Italy. He did not specify where he would go, but mentioned Venezuela and Mexico as possible countries of destination. (S) (u)

~~CONFIDENTIAL~~

~~CONFIDENTIAL~~

UNDEVELOPED LEADS

THE HABANA OFFICE

At Habana, Cuba

[REDACTED]

b6
b7C
b7D

ENCLOSURES

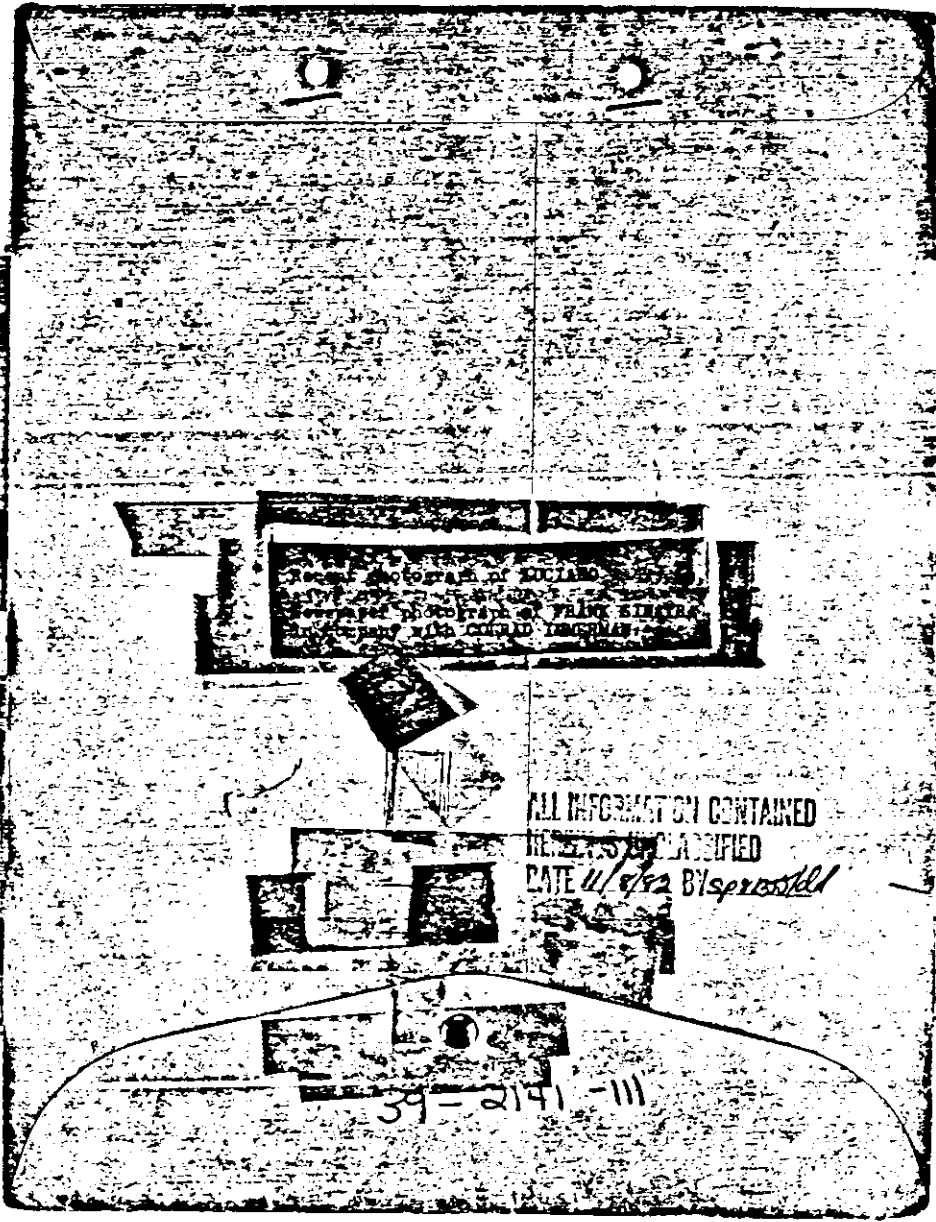
To Bureau:

Recent photograph of LUCIANO.

Newspaper photograph of FRANK SINATRA in
company with CONRAD IMMERMANN.

Photograph

~~CONFIDENTIAL~~



Recent photograph of DOUGLAS
Newspaper photograph of PAINT SIGN
Paint with control markings



ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 11/15/82 BY sp/ross/dld

39-2191-111

"Información"--Habana, Cuba
February 23, 1947
39-2141-111 POLICIA
ACUSADO DE TRAFICO DE DROGAS



DETENIDO.—Charles Lucky Luciano o Salvatore Lukania, acusado por las autoridades de Estados Unidos de dedicarse al tráfico de narcóticos en gran escala. (Foto Eñacheta).

THE HAVANA POST 2-15-47
FRANK SINATRA AT THE CASINO NACIONAL



A daily visitor to the Gran Casino Nacional is Frank Sinatra, America's most popular singer, appears in this photo chatting with Capt. Ariza, President of the Casino, and Mr. Conaire, a man, outstanding member of American club.

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

 1 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

- Deleted under exemption(s) _____ with no segregable material available for release to you.
- Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.
- Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.
- Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

 Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

 Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information: _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:
 39-2141-112

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

**FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET**

1 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

- Deletions were made pursuant to the exemptions indicated below with no segregable material available for release to you.

Section 552

Section 552a

(b)(1)

(b)(7)(A)

(d)(5)

(b)(2)

(b)(7)(B)

(j)(2)

(b)(3)

(b)(7)(C)

(k)(1)

(b)(7)(D)

(k)(2)

(b)(7)(E)

(k)(3)

(b)(7)(F)

(k)(4)

(b)(4)

(b)(8)

(k)(5)

(b)(5)

(b)(9)

(k)(6)

(b)(6)

(k)(7)

- Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.
- Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.
- Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

 Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

 Page(s) withheld for the following reason(s): _____

- For your information: _____

- The following number is to be used for reference regarding these pages:

39-2141-114

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

"Lucky's" Luck Runs Out Again

HAVANA
POST
Feb. 23,
1947

One-Time New York Gang Leader Picked Up by Cuba Police For Deportation

By HENRY WALLACE

A wiry little Italian whose whispered name once sent tremors through New York's vice-ridden underworld late yesterday was committed to Tiscornia, Cuba's Ellis Island high on a bluff across the bay overlooking Havana harbor.

For Charles "Lucky" Luciano, known to fellow gangsters of the Roaring Twenties as a guy who was always "right", had been, wrong in picking Cuba for a postwar haven.

It was the second time the canny, Naples-born immigrant had overplayed his luck. A decade ago, while czar of rackets ranging from handbooks to white slavery, Lucky ran afoul of a then upstart gangbuster, Thomas E. Dewey, who cut short the gangster's roughshod race through Manhattan underworld to send him up the river for from 30 to 50 years. Lucky had become too bold, too sure of himself, too confident that fear would seal the mouths of those upon whom his rackets fed. But one by one the small fry, under grilling by Dewey's staff, began to squeal, and Luciano's nickname became a mockery.

Ten years behind bars and Lucky was out, pardoned on the condition to return to Italy and never enter the United States again. Back in his native land his activities were lost in a maze of story and legend. Popular belief is that he aided the Allied in devious ways and won the unofficial condemnation of the Allied armed forces. But with the war over and prostrate Italy holding little for a man who had lived in the resplendent west of Manhattan, Lucky once more left his native land, first for South America, then Cuba.

Landing in Camaguey last October, Lucky came to Havana, his winter playground in his "lucky" days. Well-padded with money, Lucianos lived at the best hotels for a while, then took a comfortable furnished house in Miramar. His servants and friends knew him as "Mr. Charley". He lived quietly, unnoticed and unmolested.

at as time passed Lucky became a holder. He began frequenting races, night clubs, cabarets. A local magazine took note of his presence, published a story about him. Lucky's pals bought up all copies to squelch the news, but the magazine ran off another batch for its newsstand customers. Then a New York columnist spotted Lucky nightclubbing with Ralph Capone, brother of the late Al, Capone of Chicago, gangland notoriety, and Frank Sinatra, the bobby-soxers' favorite singer, and the cat was out of the bag.

With publication of the news in the United States, narcotics agents set up a hue and cry that drugs could not be shipped to Cuba as long as Lucky remained at large, for Lucky had been known in his heyday as a manipulator of the illicit dope trade.

Thus Lucky's name once again made sensational headlines, and his status raised an international issue. Cuban police were put on his trail and the press sought him out.

Contacted by a reporter of the Havana Post, Lucky, informed that he was back in the news, spotlight, remarked: "This is terrible. I came here to live quietly and now all this blows up in my face." A couple of hours later he was picked up by police as he sipped coffee in a Vedado cafe.

After a brief investigation through which police found Lucky had entered the country on a six-months tourist permit and had visas for Colombia and Venezuela, he was transferred to the alien holdover, his case to be settled by the immigration department.

But with Lucky facing exit from the country by his own will or deportation against it, the international headache his presence had created lingered on. The Cuban government was reported planning a protest to the United States for the sudden order to shut off drug shipments, and the health department was offended by the institution in the stoppage order that Luciano, or anyone else, could use illegally the drugs that entered Cuba for medical purposes.

Rumors that Lucky sought re-entry into the United States apparently were without foundation, as federal agents could spot him a mile away. Too, the report that he was seeking Cuban citizenship lacked official confirmation. In his own story Lucky said he came to Cuba because he had friends here, because he liked the climate. He had no definite plans, but was just "looking around". He had money saved from better days and he had the ability "to get along most anywhere..."

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 11/16/82 BY SP/STC/ML

39-2741-114

ENCLOSURE

"HAVANA POST"
Feb. 27 1947
VOL. XLIX. No. 50

"LUCKY" READY FOR EXPULSION TO HOMELAND

President Grau Clears
Way For Luciano's Exit

By HENRY WALLACE

Final legal barriers for expulsion of Charles "Lucky" Luciano were swept away by President Grau San Martin yesterday in a hurry to move to get the ex-New York vice overlord out of Cuba.

The President's quick action left to be decided only the means of transportation and the route it will take to Luciano's Italian homeland.

In order to assure that Lucky will not be able to reenter this country, his offer to leave on his own accord was turned down. Also, forceful expulsion excludes the possibility that he might exercise his visas for entry into Colombia or Venezuela.

Thus the sensational "Luciano case" was virtually wound up as far as expulsion technicalities were concerned, but the repercussions of his four-month stay in Cuba lingered on...

In Havana police reportedly were keeping an eye on eight Americans possibly connected with the one-time racketeer's presence here, and in Washington Cuban Ambassador Guillermo Belt administered an indirect spanking to United States Narcotics Commissioner Harry J. Anslinger for his reported announcement that drug shipments to Cuba would be cut off as long as Luciano remained in Cuba.

Said Belt: "I have informed the U. S. government that Cuba considers the ban ordered by Narcotics Commissioner Harry J. Anslinger thoroughly unjustified..."

"I want to make it clear that Luciano's arrest in Havana by the Cuban government was not prompted by the reported order prohibiting drug shipments to my country. As a matter of fact, my government has not received any notice about this order."

"The arrest of Luciano was in accordance with the policy laid down by President Grau San Martin. It is the policy of my government not to grant residence rights in Cuba to any ex-convict from another country. In this case, Luciano was not entitled to residence, not only because he was an ex-convict but also because he had not served the full sentence given him in the U. S."

"The Cuban government did not know in an official way that 'Lucky' was in Havana. There were rumors that he was there, but the Cuban government was not aware of his presence in the country, since he came with the name of 'Salvator Luciana'. This whole affair is unfortunate since the impression has been given that our government was threatened to do something about Luciano."

The Ambassador added he considered the "Luciano affair" completely settled.

From New York came additional comment on the "he did, he didn't" question of Lucky's aid to the Allies in the war, and even greater mystery than the little Italian's entry into and activities in Cuba. Charles R. Haffender, former lieutenant commander assigned to naval intelligence, said Lucky, through his underworld connections aided the Navy in obtaining pre-invasion information about Sicily. This opinion came after several conflicting reports from politicians and other on Lucky's war role.

Also injected into the case was a report that a U. S. narcotics bureau official had come to Cuba especially to see Minister of Health Jose Andreu and explain the motives behind the drug ban. Minister Andreu said his department had not been officially informed of the ban, and added that it had not affected shipments.

And finally from the sunny land where Charles Luciano was born some 50 years ago, came a report that Italian government officials would meet "Lucky" at the airport for further investigation of just how he managed to get out of Italy.

39-2141-11

2 ENCLOSURE

LA DETENCION DE "LUCKY" LUCIANO
POSUESTA PARA SU VISTA
DEL RECURSO DE HABEAS CORPUS

3/4/47

No presentaron al detenido... Desautorizó las gestiones en su favor.. Fué requerido el Ministro de Gobernación

La Sala Quinta de lo Criminal de la Audiencia de la Habana hizo ayer un nuevo señalamiento, para hoy a las nueve de la mañana, de la vista del recurso de habeas corpus presentado a favor de Charles "Lucky" Luciano, el italiano que espera en el campamento de inmigrantes de Tiscornia el momento de ser embarcado hacia su país por haber sido decretada su expulsión del territorio nacional a causa de sus actividades "indeseables".

La vista del mencionado recurso había sido fijada para ayer a las ocho de la mañana, pero fué suspendida por no haber sido presentado el detenido por el Ministerio de Gobernación, de acuerdo con el proveído dictado al efecto por la Sala Quinta. En el acuerdo de la Sala, se dispone asimismo que dicho Ministro rinda el informe que de él demandó el Tribunal y que se le requiera para que presente a Luciano en el acto de la vista y exprese las causas por las cuales no lo presentó en el primer señalamiento ni rindió el informe mencionado.

A las nueve de la mañana llegó a la Audiencia el Ministro de Gobernación, doctor Alfredo Pequeño, sin el detenido "Lucky" Luciano. Varios letrados lo rodearon, interrogándolo al respecto.

—No voy a traer a "Lucky"...

—Pero la Sala lo ha ordenado —interrumpió un letrado.— Tiene que traerlo.

—No lo traigo, ni pidiéndolo la Sala ni pidiéndomelo personalmente el Presidente de la República.

—Señor Ministro, ¿usted se da cuenta de qué el que habla no es abogado, sino el Ministro de Gobernación?, preguntó uno de los periodistas.

—No estoy hablando públicamente. Esto es en privado, entre nosotros soamente —aclaró el doctor Alfredo Pequeño.— Retirándose inmediatamente y penetrando en el despacho de los magistrados de la Sala Quinta de lo Criminal de la Audiencia de la Habana.

CONFERENCIA

Durante más de una hora, permaneció conferenciando con los magistrados doctores José R. Cabezas, Antonio de J. Vignier, Carlos Reyes y Braulio González, el Ministro de Gobernación. Cuando salió, se informó que el asunto había sido resuelto, ya que se había entregado a la Sala un escrito firmado por el propio perjudicado, desautorizando al letrado que interpuso recurso de habeas corpus a su favor. Se dijo, además, que el escrito sería ratificado por el perjudicado ante el Secretario de la Sala, doctor Agustín Delaville, que acudiría a ese efecto al Campamento de Tiscornia.

Dice el escrito presentado:
Tiscornia, Habana, marzo 2 de 1947.

A la Sala Quinta de lo Criminal de la Audiencia de la Habana.

El que suscribe, Charles Luciano, conocido también por Salvatore Lucania, natural de Palermo, Sicilia, mayor de edad, accidentalmente en el Campamento de Tiscornia del Departamento de Inmigración de la República de Cuba, a esa Sala respetuosamente dice:

Que he tenido noticias y ha aparecido publicado en los periódicos de esta ciudad, que por un letrado de esta capital, que creo se llama Alfonso González u otra persona, se ha interpuesto Recurso de Hábeas Corpus en relación con mi persona, y me interesa hacer constar que no he autorizado a nadie para que establezca dicho recurso, ni para que haga gestión alguna en beneficio mío, por lo que desautorizo toda gestión o acción que se ejercite ante cualquier Tribunal.

Las autoridades de Inmigración de este país desean que yo lo abandone y como medida que ellas han estimado adecuada, me encuentro en este Campamento de Tiscornia, donde soy objeto de un trato adecuado, restándome breves horas para embarcar; no deseo realizar acto alguno y estoy conforme en abandonar el territorio de Cuba ya que es ese el deseo de las autoridades de este país.

A mi situación se le ha dado ya demasiada publicidad y no deseo concurrir ante los Tribunales a virtud de gestiones que yo no he autorizado. Ignoro los motivos que haya habido para establecer un Hábeas Corpus, pero tengo el temor de que todo esto pueda traer u ocasionar gastos y honorarios que den lugar a reclamaciones o cualquier otra cosa que me ocasione nuevos contratiempos, y por todo esto es que produzco este escrito, con el fin de ir a la Sala de que se desestime toda acción o recurso en relación con mi persona, pues sólo deseo permanecer aquí, en Tiscornia, hasta que embarque o abandone este país.

Por tanto,
A la Sala suplico: que en mérito de lo alegado se sirva declarar sin lugar cualquier Recurso o Acción que se establezca o ejercite en relación con mi persona, ya que estoy conforme en permanecer en este Campamento de Tiscornia hasta que abandone el territorio de Cuba.

Otrosí: Autorizo al señor Miguel García para que presente este escrito, ya que es obvio que no puedo hacerlo directamente y puede la Sala, si lo tiene a bien, disponer que el Secretario de la Sala se persone en Tiscornia para ratificar yo el presente.

Fecha y lugar up supra.

39-2141-117

WAR AID FROM LUCIANO

FORMER NAVY OFFICER REVEALS RACKETEER'S ROLE.

In Prison in 1942, He Was Called Upon to Co-operate on Pre-Invasion Information About Sicily.

New York, Feb. 26. (AP)—Charles R. Haffenden, former lieutenant commander assigned to naval intelligence, said today Charles (Lucky) Luciano through his underworld connections aided the navy in obtaining pre-invasion information about Sicily.

Haffenden said Luciano, deported racketeer and erstwhile vice overlord, gave "normal co-operation" to the government when asked to assist the war effort.

Lifting the curtain part way on the wartime role of Luciano before Gov. Thomas E. Dewey commuted his prison sentence, Haffenden said it would be difficult to evaluate the racketeer's services.

Haffenden, a former New York City commissioner of marine and aviation, said at a news conference that Luciano, while in prison in 1942, was called upon to aid naval intelligence in gathering pre-invasion information about Sicily.

AT BEHEST OF NAVY CAPTAIN.

A plan to seek the help of Luciano and Joseph (Socks) Lanza, convicted union racketeer, was initiated by Capt. Roscoe McFall, then commander of the third naval district intelligence office, Haffenden said.

The former officer said he never had seen or talked to Luciano, and had relied on Lanza and Moses Polakoff, Luciano's lawyer, to make arrangements with Luciano in prison.

"Luciano was called on through Polakoff and Lanza for information available from Sicilians living in New York City," Haffenden explained. "Like other informants, Luciano did nothing more than any other American would do when called on to help the war effort. It is difficult to tell whether the information his contacts provided was useful. I would say he rendered normal co-operation in the war effort."

Haffenden expressed the opinion that Luciano's wartime services had little or nothing to do with the commutation of his 30-to-50-year sentence to deportation last year after he had served nine and a half years for compulsory prostitution.

FACES CUBAN DEPORTATION.

Luciano, now in Cuba, faces deportation to Italy as an undesirable entrant, and in Italy he faces charges of illegal departure from there.

Meanwhile, it was learned unofficially that at least eight Americans were being watched by the Cuban secret police to determine whether they had any connections with Luciano. Two of these men, it was said, were under particularly close surveillance.

The U. S. Navy department has

disclaimed any connection with Luciano, and has said that if any naval officer figured in the case he did so on his own responsibility.

Haffenden disclosed that he had sent a letter to Charles Brettel, Dewey's legal adviser, in May, 1945, outlining the nature of Luciano's co-operation. Haffenden described the communication as a "cursory, factual letter regarding use of underworld characters" in intelligence work.

In addition, Haffenden said, he gave a statement to a district officer of the state parole board about Luciano's co-operation.

AN INDIANA...

39-2141-1

ENCLOSURE

Cub Plans Quick Riddance of Lucky

"HAVANA POST"
Feb. 25, 1947

Unwelcome Guest Soon To Be On Way To His Native Land

By HENRY WALLACE

Lucky Luciano cooled his heels in Cuba's "Ellis Island" yesterday as government officials hurriedly prepared deportation papers that will send the one-time racket czar back to his native Italy.

And while Lucky reminisced in his Tiscornia cell on his happy 4 months of carousing through Havana cabarets by night and sleeping in his comfortable Miramar home by day, word came from Washington that the United States government was "pleased" to hear that Cuba intends get rid of the one-time triple-threat gangster as soon as legal formalities can be dispensed and transportation to Italy found.

If Luciano is sent on his way in short order, says Washington, the ban clamped on drug shipments to Cuba will be lifted. It was this ban, imposed by the U. S. Narcotics commission because of the possibility that Lucky might be dabbling in the dope trade that caused Cuban police to pick him up for investigation early Saturday.

Benito Herrera, secret police chief, who arrested Luciano in a Vedado cafe, said Luciano had been under surveillance by Cuban police for a couple of months. Herrera added that Lucky had been taken to headquarters two months ago after being spotted at the racetrack. As his papers were in order and there was no evidence he was guilty of misdoing here, he was released, Herrera recounted.

The secret police head said Lucky had \$4,000 in cash when he entered Cuba by plane last October 29, and that he still had \$1,000 in the bank when he was arrested Saturday. Herrera surmised that the former New York racket leader had received money from friends, and possibly from business interests in the States. Lucky's sister visited him for the New Year's holiday and presumably aided him financially, Herrera said.

As Luciano lived well and spent lavishly while he and his pals cut a swath through Havana night spots, it was obvious to police that his original \$4,000 was not his only source of income. There was no evidence, however, that he was engaged in business, illicit or otherwise, during his stay here, Herrera asserted, adding that this did not rule out the possibility that he engaged in money-making activities unknown to police.

Meanwhile, a Democratic assemblyman of New York state announced at Albany that he would ask for a legislative probe of the conditions surrounding Luciano's release after he served 10 years of a 30-to-50 year sentence for white slavery. The assemblyman, Owen McGovern commented: "The unexplained release of Luciano has given rise to widespread suspicion that others of his ilk may have been similarly released..."

Governor Thomas Dewey of New York, the man whose prosecution put Lucky behind bars commuted his sentence 13 months ago on the condition he be deported to Italy. It is generally understood, though not officially confirmed, that Lucky's contacts were valuable in the invasion of Italy and that his rumored assistance to the Allied armed forces figured in his early release from prison. Asked about this yesterday, Lucky said the U. S. Army was a better source of information on this matter than he. He did not elaborate.

Dewey, in a comment on Luciano's case, said on Jan. 3, 1946:

"Upon the entry of the United States into the war, Luciano's aid was sought by the armed services in inducing others to provide information concerning possible enemy attack. It appears that he cooperated in such effort, though the actual value of the information procured is not clear."

Minister of the Interior Alfredo Pequeno, under whose jurisdiction lies Luciano's case, said deportation papers would take at least five to six days to prepare. After that, a presidential decree ordering deportation is required. Meanwhile, Lucky is held incommunicado, with Secret Police Chief Herrera the only person authorized to see him.

It is believed Lucky will go back to Italy by plane, as there is no direct ship service. His departure will depend on availability of passage after legal formalities have been arranged. It is believed unlikely that he will be allowed to go to Colombia or Venezuela, although his passport is visaed for both. Deportation proceedings are based on Lucky's "previous activities" which is another way of saying he is regarded as an undesirable alien.

In an interview at Tiscornia, Lucky expressed regret at the prospect of being tossed out of Cuba, stating that he had many friends here, had lived quietly and enjoyed himself and renewed many contacts he made many years ago when he vi-

sited Havana to spend some of the loot that poured into his pockets as he rode the crest of Manhattan's underworld.

In addition to the drug shipment ban, Lucky's presence has created a diplomatic headache, for the Cuban government is reported to be preparing a protest to the United States against its method of getting action against Luciano. It is reported that Cuban officials believe the drug ban was unnecessary to accomplish the desired result and that less drastic measures would have been more in keeping with relations between the two nations.

Incidentally, credit for bringing the presence of Luciano here to light goes to Bob Ruark, New York World-Telegram syndicated columnist, who spotted him nightclubbing in company with Frank Sinatra, the singer, and wired the story to his paper.

39-2

ENCL

DE FEBRERO DE 1947

LA DETENCIÓN DE
"LUCKY" LUCIANO

Revocada la suspensión del envío de drogas a Cuba

Luciano era vigilado por la Policía desde que llegó... Créese que se irá en un barco que zarpará el día 4.

Abona el representante Pertierra, su buena conducta

Conoce a mucha gente en los centros de diversión habaneros... Censuran en los E. U. que lo indultaran

El caso de "Lucky" Luciano, notorio huésped de La Habana, quedó cerrado ayer en su aspecto internacional, cuando el Buró de Drogas de Washington anunció que ante la actividad desplegada por las autoridades cubanas, había revocado la orden de suspensión del envío de narcóticos a Cuba. Pero en los internos seguía siendo un tema preferente en las actividades policíacas.

La orden de suspensión había sido emitida con la condición de vigencia mientras el ex rey del vicio neoyorkino permaneciera en la capital cubana, a 45 minutos de vuelo de los Estados Unidos, que lo deportaron por indeseable hace meses, una vez que el gobernador del estado de New York, Thomas E. Dewey, lo indultó a cambio de que fuera reintegrado a su patria de origen, Italia, de donde salió poco después con documentos que las autoridades de Roma consideraran falsos o, por lo menos, entregados bajo otro nombre. En efecto, el pasaporte que le sirvió para entrar en Cuba aparece extendido a Salvatore Luciano.

Las actividades del ex "racketeer" neoyorkino en Cuba fueron minuciosamente chequeadas por la policía hasta el momento de su detención, según se informó ayer extraoficialmente en centros policíacos.

Según los datos que se atribuyen a la Policía, Luciano había instalado ya en Cuba determinados negocios, si bien legales en apariencia, objetables en sus métodos, de acuerdo con sus antecedentes.

Extraoficialmente se informó ayer que Charles "Lucky" Luciano será embarcado hacia Europa, en un barco que zarpará de la Habana el día 4 de Marzo. Agentes de la Policía Secreta lo custodiarán hasta el barco y será puesto bajo la custodia del capitán de la nave, según esa fuente.

Por otra parte, se ha informado, también extraoficialmente que el Gobierno de Cuba está buscando el medio de sacar a "Lucky" del país por la vía aérea, caso que no sea posible hacerlo por la vía marítima el 4 de Marzo.

UNA ACLARACION

Con motivo de haber publicado algunos periódicos informaciones en las cuales se relaciona "Lucky" Luciano con el Gran Casino Nacional, el señor Antonio Arias, presidente de la Compañía Promotora de Turismo, S. A., operadora del Casino, aclaró anoche que "en ningún momento "Lucky" Luciano ha tenido nexo o relación alguna con esa empresa, ni en particular con ninguno de sus componentes".

ENTREVISTA CON EL DOCTOR PERTIERRA

Por FRANCIS L. MCCARTHY (Corresponsal de la United Press)

LA HABANA, febrero 25. (United). — Un congresista cubano censuró duramente la "persecución" de los Estados Unidos a Charles "Lucky" Luciano —de quien dijo que había pagado su deuda a la sociedad—, y tanto en nombre propio como en el de dos senadores de Cuba rechazó ciertas "informaciones calumniosas y destructoras que han aparecido en la prensa local y extranjera (norteamericana)".

Ese congresista era el acaudalado y joven representante Indalecio Pertierra, que además de sus funciones públicas es presidente del lujoso Jockey Club y de la empresa aérea cubana "Aerovías Q".

En una entrevista exclusiva con la United Press, Pertierra manifestó que "el único motivo por el cual se obliga a Luciano a salir de Cuba es por la presión del gobierno norteamericano. La razón para su partida de Cuba es estrictamente un asunto de los Estados Unidos. Su conducta y comportamiento en Cuba han sido perfectamente correctos".

Como los nombres del representante Pertierra y de los senadores Eduardo Suárez Rivas y Francis-

co Prió S... este hermano del Primer Ministro de Cuba, han sido mencionados en informaciones aparecidas aquí y en el exterior como "cómplices" de Luciano, la United Press pidió a Pertierra una entrevista. Este voluntariamente la concedió — vino a las oficinas de la United Press a la medianoche.

Se ha publicado aquí y en el exterior que Pertierra y sus asociados eran responsables de la presencia de Luciano en Cuba. Esto lo desmiente Pertierra.

"Nunca en mi vida conocí a Luciano antes de que me fuera presentado en el Jockey Club", declaró enfáticamente Pertierra. "Lo conocí únicamente en el Hipódromo, como una persona que, al igual que cualquiera otra, busca diversiones. Allí (en el Hipódromo) él conoca a todos, de todas las escalas sociales. Y ellos están acostumbrados de haberlo conocido. Todos lamentan lo que le pasa".

Pertierra, de poca estatura y grueso, mostraba indignación al hablar.

"Luciano era una persona encantadora", manifestó.

Pregunté a Pertierra si conocía la reputación de Luciano antes de que le fuera presentado. Se encogió de hombros.

"Es lamentable que un país libre como Cuba y un país que se llama una democracia, como los Estados Unidos, persigan a un hombre y no le permitan vivir su propia vida", dijo. "Todo lo que sé del pasado de Luciano es lo que he leído en los dos últimos días. Pensaba que cuando un hombre paga su deuda a la sociedad, era un hombre libre".

Nadie en Cuba tiene nada contra Luciano, declaró Pertierra. "Ellos (los cubanos) están completamente satisfechos de ser sus amigos y conociendo su pasado también", dijo.

Pertierra ha sido presidente del Jockey Club durante los últimos seis años. Esa empresa opera un hipódromo conocido como Oriental Park, que se admite es uno de los mejores de la América Latina.

Pregunté a Pertierra cuáles habían sido exactamente sus relaciones con Luciano —si se había asociado a él, etc.

Pertierra contestó enfáticamente que "aun si Luciano lo hubiera querido no habría podido ser mi socio. Luciano no podía proporcionarme nada. Ni dinero ni nada. Durante los últimos seis años he sido presidente de esa empresa. ¿Para qué yo lo necesitaba?".

Le interrogué sobre quién le había presentado a Luciano. No lo pudo recordar.

"Como presidente del Jockey me presentan a todo el mundo en el Hipódromo, dijo sonriendo. Conoció a Luciano como un amante de las carreras de caballos, como un conocido de barra. Le conocía sólo del Jockey Club".

Le pregunté si estaba haciendo algo por Luciano en la situación en que éste se encuentra.

ENCLOSURE

39-2 141-114

1947 FEB 25 11 58 AM

Contestó que nada podía decir, y que Luciano ha manifestado que se irá del país si no lo desean. "Lamento no poder ayudarle", agregó, y continuó diciendo: "Las autoridades cubanas han admitido que no tienen nada contra él. Las únicas cosas que hay contra Luciano son esas alegadas desde el exterior (los Estados Unidos)".

Pertierra objetó al uso que hace de la palabra "deportado" en relación con la próxima idea de Luciano. "No puede ser deportado", señaló. "Parte voluntariamente, para regresar a su tierra nativa. Legalmente, Luciano debería ser ahora un hombre libre en las calles de La Habana".

Interrogué a Pertierra sobre si había visto a Luciano con "gangsters" norteamericanos. Su contestación fué: "No puedo decir si lo vi o no, porque no conozco a ningún "gangster" norteamericano. Luciano tenía muchos amigos, cubanos y norteamericanos por igual".

Le pregunté sobre las informaciones aparecidas en un semanario local en el sentido de que Luciano —y sus socios cubanos— se habían dedicado recientemente al contrabando de drogas hacia los Estados Unidos.

"Eso es ridículo", declaró Pertierra. "Es falso y bajo mencionar mi nombre, o los nombres de otros, en relación con eso. Soy representante y hombre del pueblo. Asumo todas las responsabilidades por mis actos".

Pertierra concluyó diciendo que "habo sólo en mi nombre, pero estimo que los otros congresistas nombrados —e insisto en que esta es mi opinión personal— senten lo mismo que yo hacia Lu-

ciano. Que su situación en Cuba es enteramente legal, que sus papeles están en perfecto orden y que tiene todo derecho a permanecer en Cuba".

IGNORASE COMO OBTUVO EL PASAPORTE

ROMA, febrero 25. (United).—El cuartel general de la policía italiana anunció que Charles "Lucky" Luciano ~~se ha arrestado tan pronto como llegue a Italia~~ procedente de Cuba, por "partida clandestina sin las credenciales debidas".

Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores dijo no tener información de cómo Luciano había obtenido un pasaporte italiano a nombre de Salvatore Lucatani, y declaró que el racketeer italo-americano "no había solicitado pasaporte".

Cuando Luciano llegó a Italia después de haber sido deportado de los Estados Unidos, los periodistas le buscaron durante varios meses pero nunca lograron establecer definitivamente su paradero, después de haber partido hacia Sicilia.

En cierta ocasión se reportó que había muerto en Sicilia.

CRITICAS A DEWEY POR EL INDULTO

NUEVA YORK, febrero 25. (United). — La detención y la proyectada deportación de Lucky Luciano, en La Habana, ha tenido repercusiones en Nueva York, donde el asambleista demócrata Owen McGiven pidió a la legislatura que investigue las razones que guiaron al gobernador republicano Thomas F. Dewey, para perdonar a Luciano.

Por otra parte, el periódico PM demandó que Dewey "ofrezca una total y franca explicación de la extraña cadena de eventos que llevaron a la conmutación de su sentencia".

El periódico republicano "Herald Tribune", defendiendo al gobernador, dice que Dewey conmutó la sentencia a Luciano, siguiendo una vieja práctica de deportar a los sentenciados para ahorrar al Estado el dinero que éstos gastan en sus instituciones.

El secretario del gobernador dijo que este dió poca importancia a las declaraciones juradas mostrando que Luciano había logrado la cooperación del bajo mundo para organizar una cadena de contraespionaje.

REANUDADO EL ENVIO DROGAS

WASHINGTON, febrero 25. (United).—El jefe del Bureau de Narcóticos de los Estados Unidos, Harry J. Anslinger, anuló hoy la suspensión de los embarques de narcóticos a Cuba, que anteriormente se había dicho que permanecería en vigor mientras el "gangster" Charles "Lucky" Luciano estuviera en ese país.

Anslinger explicó que estaba satisfecho por la forma en que las autoridades cubanas han atendido el caso del ex jefe de pandilleros norteamericano, y repitió que había suspendido los embarques de narcóticos a Cuba sólo ante el temor de que Luciano, iniciara en esa isla la organización del contrabando de drogas heroicas como lo tenía en los Estados Unidos antes de ser encarcelado y deportado.

Agregó que había sabido "por medio de amigos mutuos o más bien conocidos", que Luciano, desde que fué deportado, tenía intenciones de establecerse en Cuba, pero desmintió que "Lucky" sea el jefe de una pandilla internacional de contrabando de drogas heroicas "pues tal organización no existe ahora".

NO HABRA PROTESTA CUBANA, DICEN EN EE. UU.

WASHINGTON, febrero 25. (SRI).—La pronta acción de Cuba, para la expulsión de Charles "Lucky" Luciano, dió por resultado, hoy, la suspensión de la prohibición, decretada hace cinco días sobre los embarques de narcóticos de los Estados Unidos a Cuba.

Un funcionario diplomático, manifestó también hoy que el gobierno cubano, había desistido de sus planes de protesta ante los Estados Unidos, por la suspensión de los embarques de narcóticos a la isla, mientras permaneciese en ella "Lucky" Luciano.

El mencionado funcionario manifestó que el Gobierno cubano había recibido una explicación satisfactoria del gobierno de los Estados Unidos, en la cuestión de la prohibición de los embarques de narcóticos.

El informante manifestó que el comisionado Anslinger, y el Embajador cubano, Guillermo Belt, discutirán el asunto, en una conferencia, esta tarde.

Originalmente, se reportó que el Gobierno cubano se disponía a presentar hoy ante el Departamento de Estado de Washington, una nota protestando contra la suspensión de los embarques de narcóticos, alegando que tal medida no estaba justificada.

Un informante diplomático significó el sábado, que el caso de Luciano podía resolverse por medio de consultas entre los dos Gobiernos. Esta misma fuente, significó hoy que el Gobierno cubano, había sido informado por el de los Estados Unidos, que la acción del comisionado Anslinger, había sido, simplemente, una negativa a emitir licencias para el embarque de narcóticos a Cuba, mientras Luciano estuviese en ese país.

Antes de que se dieran estas explicaciones al Gobierno cubano, un informante diplomático, bien enterado de los asuntos cubano-americanos, calificó la orden de prohibición, como "una amenaza de una gran potencia, contra un país pequeño" y que "equivale a que los Estados Unidos hubiesen enviado un acorazado a Cuba para obligar al Gobierno cubano a deshacerse de Luciano".

Wrong Friends *By Robert C. Ruark*

HAVANA, Feb. 30.—It is probably my wistful old worldliness cropping up again, but I am frankly puzzled as to why Frank Sinatra, the lean trust and the fetish of millions, chooses to spend his vacation in the company of notorious, convicted vice operators and assorted hoodlums from Miami's plush gutters.

This is, of course, none of my personal business. If Sinatra wants to mob up with the likes of Lucky Luciano, the chastened panderer and permanent deportee from the United States, that seems to be a matter for Sinatra to thrash out with the millions of kids who live by his every bleat.



Private and Public

The weedy warbler has been having a high old time in Havana. He was here for four days last week, and during that time, his companion in public and private was Luciano, Luciano's bodyguard, and a rich collection of gamblers and highbinders. The friendship was beautiful: They were seen together at the race track, the gambling casino, and at special parties.

You remember Luciano. Governor Dewey sent him up on a charge of vice-traffic, which was about the only thing that Dewey could nail him with. He was sprung from the jug last spring, was deported to Italy, and has been living quietly in the Miramar section of Havana for the last three months or so. He is said to be a very pleasant man, if he likes you, full of quiet charm and money.

Setting Odd Example

This curious desire to cavort among the scum is possibly permissible among citizens who are not peddling sermons to the nation's youth, and may

even be allowed a mealy mouthed celebrity, if he is smart enough to confine his social tolerance to a hotel room.

But Mr. Sinatra, the self-confessed savior of the country's small fry, by virtue of his lectures on clean living and love-thy-neighbor, his movie shorts on tolerance, and his frequent dabbings into the do-good department of politics, seems to be setting a most peculiar example for his hordes of impy, shrieking slaves, who are alleged to regard him with the same awe as a practicing Mohammedan for the prophet.

Unless, of course, our values have changed so abruptly that continuous fraternization with permanently deported woman-exploiters and other breeds of gangsters now is regarded as jolly good fellowship and social uplift, like settlement work. But I am apt to doubt that the most slavish bobby-soxer would approve of the guest list at a farewell party for Frankie, the day he left for Miami.

In addition to Luciano, I am told that Ralph Capone was present. This I cannot prove, since I wasn't invited to the party myself. But Luciano was definitely there, and so was a rather large and well-matched assortment of the goons who find the South salubrious in the winter, or Grand Jury time. The party, liberally spangled with young and pretty girls, was hurled, I am told, by Jorge Sanchez, the big sugar fellow.

Farewell Frankie

After the boys had pinned tails on the donkey, bobbed for apples and played going to Jerusalem and spin the bottle, they shoved Frankie Boy on the plane for Miami. Something clean and bright went out of their lives when the big ship pointed its nose to sea.

But, if—as I am told—the nation's young models itself on Sinatra, I shudder for the future generation.

SEARCHED INDEXED
SERIALIZED FILED
DATE 11/1/52 BY SP/colld

39-2141-114

ENCLOSURE

LA DETENCIÓN DE "LUCKY" LUCIANO

Rechazó el Supremo el recurso de hábeas corpus

Se declaró incompetente... Debió instarse ante la Audiencia o jueces... Publicado el decreto de expulsión

Créase que será embarcado el día 4... Hacia Génova

Protesta la Junta de Salubridad contra el Bureau de Narcóticos de E. U... Debe quitársele el control, dice

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo de Justicia resolvió ayer no admitir el recurso de habeas corpus interpuesto a favor del italiano Salvatore Lucania o Charles Lucian, alias "Lucky Luciano", que se encuentra internado en Tiscornia y cuya expulsión del territorio nacional fué dispuesta por un decreto presidencial, refrendado por el ministro de Gobernación, alegándose que "estaba desarrollando en Cuba actividades que están comprendidas entre los casos en que procede declarar indeseable a un extranjero y disponer su expulsión".

La Junta Nacional de Salubridad y Asistencia Social tomó ayer por unanimidad el acuerdo de protestar contra la disposición del Bureau de Narcóticos de los Estados Unidos, que prohibió el suministro de esos productos a Cuba; así como de "pensar seriamente" en gestionar de las naciones latino-americanas la manera de arrancar el control mundial de narcóticos a los Estados Unidos. El acuerdo de la Junta califica de ofensivas para Cuba las medidas dictadas por el Bureau de Narcóticos y de calumniosas las suposiciones en las cuales se basaron las mismas.

Al dársele cuenta al Tribunal Supremo, integrado por los magistrados Llano, Duval, Tabio, Rodríguez Moreión y Chávez, con un escrito suscrito por el doctor José G. Suárez, en que se pedía se despachara un mandamiento para la presentación de Luciano, dictó una resolución declarando no haber lugar a proveer sobre el fondo de la cuestión planteada.

Resolución de la PRIMERA

Estimar que en todo caso de acudir a los jueces de Instrucción o a la Audiencia, por haber sido una autoridad civil la que, según el propio recurrente, privó de libertad a Luciano.

LA ALEGADO

El doctor Suárez en su recurso, alega que como mandatario verbal de Luciano, ejercita el derecho reconocido por la Orden 427 de 15 de octubre de 1900, poniendo en conocimiento del Tribunal, que "el mismo se encuentra detenido en Tiscornia a la disposición del ministro de Gobernación, que lo mantiene incomunicado y que esa medida se ha adoptado con el fin de acceder a la presión de los intereses políticos y partidistas de una facción gubernamental de los Estados Unidos, con influencias suficientes ante nuestras esferas oficiales".

Se expone también que con esa detención "han hecho caer sobre nuestra patria el baldón ignominioso de privar de libertad a un ciudadano que estaba legalmente en el territorio nacional", donde realizaba actividades lícitas, dedicándose a diversos negocios y sin que la Policía tuviera necesidad de actuar en relación a él.

A través del escrito se nota que el recurrente fustiga lo que él considera un acto de imperialismo, para servir a un sector político. Se acompañaron diversos recortes de periódicos.

FUNDAMENTOS DE LA SALA

La Sala de lo Criminal en su resolución expresa que, conforme a lo dispuesto en el artículo 2, inciso 4 de la Orden 427 que está vigente, y como en reiteradas ocasiones lo ha declarado, la solicitud para el mandamiento de habeas corpus, debe presentarse a los jueces de Instrucción o a las Audiencias, cuando proceda de actos de cualquier autoridad civil o empleado del mismo orden, que haya dispuesto la privación de libertad de un individuo, por lo que en este caso no es competente el Supremo para conocer de la solicitud.

PROTESTA LA JUNTA DE SALUBRIDAD

La Junta Nacional de Salubridad y Asistencia Social acordó ayer, según se informó rechazar las aseveraciones del comisionado W. Aslinger, del Buró de Drogas Narcóticas de Estados Unidos, en relación con el caso "Lucky" Luciano y gestiona con los países latinoamericanos tomen medidas para trasladar el control mundial de drogas, a otros países distintos de los Estados Unidos con el fin de evitar que se repita la actuación que califica de irrespetuosa, del actual comisionado norteamericano.

Se dijo que el doctor Pedro Nogueira explicó el trámite legal seguido con motivo de las declaraciones de Aslinger, al tener conocimiento de la estancia en Cuba de Charles "Lucky" Luciano. Después se leyó la ponencia del cal farmacéutico doctor Gerardo Fernández Abreu en el sentido anteriormente relatado, la que fué aprobada por unanimidad.

LA DECLARACION

El texto del acuerdo de la Junta de Salubridad

Protesta energicamente contra la disposición del Bureau de Narcóticos de los Estados Unidos, que ha tenido el atrevimiento de prohibir el suministro de esos productos a Cuba con suposición calumniosa y ofensiva para la dignidad nacional".

"Protestar igualmente de las declaraciones hechas a la prensa periódica por funcionarios de aquel país, donde se afirma haber notado la distracción de narcóticos hacia canales ilegales desde que llegó al nuestro un gangster formado allí y puesto en libertad por las autoridades americanas antes de cumplir las sanciones que le fueron impuestas. Acusación que aseguramos es falsa con relación a los productos importados legalmente".

"Si de los propios Estados Unidos o de otras naciones pueden introducirse drogas en Cuba ilegalmente por los que estando acostumbrados a realizar allá esos negocios, tratan de establecerlos aquí, es evidente que las autoridades de ambos países deben dictar las medidas tendientes a evitarlo y a castigar los culpables de esos delitos; pero de ningún modo atribuir calumniosamente que ello procede de los productos importados para usos médicos y científicos, sujetos al control del

Departamento correspondiente del Ministerio de Salubridad".

"Las disposiciones y declaraciones de los funcionarios de los Estados Unidos son de tal gravedad por lo ofensivas para Cuba, que hay que pensar seriamente en la necesidad de una gestión ante todas las naciones latinoamericanas, para buscar la manera de arrancar el Control Mundial de Narcóticos de una nación que tiene funcionarios encargados del mismo que, ensobrecidos con el poder de la nación a que pertenecen, proceden de manera impulsiva y sin respeto, con naciones pequeñas que saben cumplir con sus deberes internacionales".

"En cuanto a la referencia que de mala fe se hace al caso de los hermanos Antónori debemos declarar, que ese caso quedó demostrado hasta su completa evidencia que el tráfico que hubieran establecido no salió en modo alguno de los productos importados legalmente, como hubo de informarlo en su oportunidad".

"Por lo que en manera alguna podemos admitir sin nuestra más enérgica protesta es que, porque un gangster americano dejado salir de allí legalmente, se introduzca en Cuba con nombre supuesto, no sea posible administrar a los enfermos cubanos que lo necesitan la codeína o morfina indispensables para el alivio de sus dolencias. Que cumplan las autoridades norteamericanas con el deber que tienen de impedir la entrada y salida ilegal de narcóticos es lo procedente, sin demostrar como demuestran estas medidas arbitrarias, abusivas e indignas de un país serio, su capacidad para conseguirlo.—(Firmado) G. Fernández Abreu".

DATE 11/6/32 BY SPANTEL

ENCLOSURE

39-2141-114

EN LA GACETA, EL DECRETO DE EXPULSIÓN

En edición de ayer de la Gaceta Oficial se insertó el decreto presidencial número 416 por el que se dispone la expulsión de "Lucky" Luciano. El decreto dice:

Por cuanto: Del expediente instruido en el Ministerio de Gobernación en virtud de informe de la Policía Secreta Nacional, aparece que el extranjero de nacionalidad italiana nombrado Salvatore Lucania o Charles Luciano, alias "Lucky Luciano", natural de Sicilia, Italia, de 50 años de edad, soltero, es conocido como habilidoso traficante de productos narcóticos, comerciante en la trata de blancas, ha sido condenado reiteradamente por tribunales extranjeros y expulsado por el Gobierno de los Estados Unidos de América después de haber cumplido diez años de prisión.

Por cuanto: Las investigaciones practicadas por el citado Cuerpo Policial demuestran que dicho extranjero estaba desarrollando en Cuba actividades que están comprendidas entre los casos en que procede declarar indeseable a un extranjero y disponer su expulsión del Territorio de la República.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas, a tenor de lo que se establece en el inciso b) del Artículo 19 de la Constitución de la República, en relación con el Decreto Ley número 52, de 5 de marzo de 1934, a propuesta del Ministro de Gobernación y asistido del Consejo de Ministros,

Resuelvo:

Declarar indeseable al extranjero nombrado Salvatore Lucania o Charles Luciano, alias "Lucky Luciano", natural de Sicilia, Italia, a que se refiere los Por Cuantos de este Decreto, y expulsarlo del Territorio Nacional, para el país de su procedencia.

El Ministro de Gobernación queda encargado del cumplimiento de lo que por el presente Decreto se dispone.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los veintisiete días del mes de febrero de 1947.

RAMON GRAU SAN MARTIN.

Presidente.

Carlos Prío Socarrás,

Primer Ministro.

Alfredo Pequeño,

Ministro de Gobernación.

EMBARCARAN EL DIA 4 A LUCIANO

El Ministro de Gobernación, doctor Alfredo Pequeño, dará cumplimiento al decreto presidencial que dispone la expulsión de "Lucky" Luciano, embarcándolo a éste en el vapor "Bakir", que salura el próximo día 4 del Puerto de La Habana, hacia Génova, Italia, según pudo extraoficialmente conocerse ayer en el ministerio de Gobernación.

FORME DE LA JUDICIAL

Segurando que Charles "Lucky" Luciano —aunque no se le conocen actividades delictivas en Cuba— es un extranjero peligroso que debe ser deportado, el inspector Gabriel Herrera, perteneciente a la Policía Judicial, elevó un informe al Ministro de Gobernación, revelando, también, detalles de la entrada en Cuba del connotado expandillero y otros datos que se estiman de importancia.

Al comenzar su informe, el inspector Gabriel Herrera, expone:

Que Salvatore Luciano, hijo de Antonio y Rosalia, natural de Sicilia, Italia, de la raza blanca, de 50 años, soltero, con instrucción y vecino de 30 número 29, en el Reparto Miramar, llegó a esta República el día 29 de octubre de 1946, por avión, desembarcando en el aeropuerto "Ignacio Agramonte" situado en Camagüey, procedente de la República de Venezuela. De Camagüey se dirigió a esta capital y fijó su residencia en el lugar antes indicado, haciendo las gestiones para su estancia en el país el señor Antonio Mádán Valdés, vecino de Goicuría número 53, en Santos Suárez, el cual es jefe del bufete del doctor Indalecio Pertierra, Representante a la Cámara, que tiene instalada su oficina en Malecón número 9.

CAMBIO DE NOMBRE

El informante prosigue diciendo que el expediente de entrada tiene el número 5268 de 1946 en el Departamento de Inmigración, en el cual, después de aportar el señor Mádán la documentación necesaria y prestar la fianza de quinientos pesos que señala la Ley, se le concedió el correspondiente permiso autorizándosele a permanecer durante seis meses en Cuba en calidad de turista, con el nombre de Charles Luciano.

Pero, más tarde, —sigue el informe— el señor Mádán aclaró que el verdadero nombre del supuesto turista era Salvatore Luciano, con el cual, según se conoce, desembarcó en Cuba.

SU ESTANCIA EN EL PAIS

El inspector informante, agrega que pudo conocer que "Lucky" Luciano observó una vida de persona adinerada desde su llegada a la capital, arrendando completamente amueblada, la casa donde residía, a la señora viuda del capitán Zorrilla, actual propietaria, y contratando como chofer al señor Angel Viada Machado, vecino de Ortiz número 27, en Regla; como criada de mano a Juana Vera López y de cocinera, María Vallar Mejías, residente la última en San Miguel 307.

También —asegura el inspector Herrera— Luciano visitaba todos los centros de diversión y lugares elegantes, viéndosele frecuentemente en el Casino Nacional, Jockey Club y los mejores cabarets.

NO COMETIO DELITOS

En el curso de su informe prosigue diciendo el inspector Herrera que durante su estancia en la República Charles "Lucky" Luciano no cometió delitos o, por lo menos, éstos no se conocen.

Pero, a pesar de lo expuesto —continúa Herrera— Luciano es un individuo peligroso, de triste celebridad en los Estados Unidos, donde radicó por muchos años cometiendo toda clase de fechorías, al extremo de estar reputado en aquellos días, como el zar de la droga y el principal explotador de la "trata de blancas".

CONDENAS CUMPLIDAS

Asegura el informante que Luciano ha extinguido condenas en las prisiones de Jersey City, Miami, New York, Cleveland, Arkansas y Sing Sing, por usar armas sin licencia, asalto y robo, juego prohibido, infracción de la Ley de Narcóticos, y otros.

Por último, afirma Herrera en su informe, que es de presumir por los pasos que dió en Cuba que Luciano trataba de organizar una banda dedicada a las mismas actividades delictivas que lo hicieron notorio en los Estados Unidos.

3-4-4
No pertenece el Doctor

Alfonso González al

Buró Jurídico del PSP

En relación con las informaciones publicadas en algún periódico de esta Capital, aseverando que el doctor Alfonso González, que presentó recursos judiciales en favor del gangster nombrado Lucky Luciano, es miembro del Buró Jurídico del Partido Socialista Popular, interrogamos al Presidente del Comité Provincial de la Habana, Manuel Luzardo, quien desmintió al instante tales versiones confusionistas.

Refiriéndose a las mencionadas informaciones erróneas no declaró el dirigente Luzardo siguiente:

"En un periódico de esta Capital se publicó el pasado domingo una información, en relación con un recurso de "Habeas Corpus" presentado por el doctor Alfonso González en favor del gangster Lucky Luciano, en el que se dice que el mencionado abogado pertenece al Buró Jurídico del Partido Socialista Popular."

"Queremos aclarar ante la opinión pública que el doctor González, aunque es afiliado de nuestro Partido, no pertenece al Buró Jurídico ni a ningún organismo de dirección del mismo, ni sus actividades actuales tienen nada que ver con nuestras líneas y puntos de vista."

Por el Comité Provincial de la Habana del PSP, Manuel Luzardo, Presidente.

TAMPOCO DE LA CTC.

Interrogados en el mismo sentido los dirigentes del Buró Jurídico de la Confederación de Trabajadores de Cuba, mandamos que el referido abogado doctor Alfonso González, no pertenece a dicho organismo.

RECEIVED
MAR 11 1964
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

31-247114

LA DETENCIÓN DE "LUCKY" LUCIANO

Nuevo

hábeas corpus... Admitido por la Audiencia

Señalan la vista para mañana. "Lo que deseo es salir de Cuba pronto", declaró... Vigilado estrechamente

Niega que esté complicado en el "racket" del azúcar

Visto en Cuba el hermano de Al Capone... Se reunían en un bar habanero 8 americanos... Socios de Luciano

Un nuevo recurso de hábeas corpus a favor del siciliano Salvatore Lucania, llamado también Charles Lucian o "Lucky" Luciano, que se encuentra internado en el Campamento de Tiscornia y cuya expulsión fué dispuesta por el Presidente de la República, fué admitido ayer por la Sala Quinta de la Audiencia de la Habana, que señaló la vista del mismo para mañana lunes a las 8 a. m. con el fin de resolver la cuestión planteada.

Se dijo que el recurso de referencia fué impugnado a su presentación por el Fiscal, sobre el fundamento de que el Tribunal Supremo declaró sin lugar otro recurso de la misma naturaleza, a favor del mismo individuo y basado en los mismos hechos.

El recurso de hábeas corpus interpuso por el doctor Alfonso González, del cuerpo jurídico del Partido Socialista Popular, lo ha sido contra resolución verbal del Ministro de Gobernación, doctor Alfredo Paredes, en virtud de la cual se dispuso que el extranjero Luciano fuera portador en el campamento de inmigrantes de Tiscornia o internado en dicho lugar.

En su escrito de contestación al recurso que se le presentó a él, el doctor Paredes, ya que por el momento no se ha podido determinar el lugar de destino de Luciano, se compromete a contestar el recurso de hábeas corpus en el momento en que se le haya sido designado el lugar de destino.

... el doctor de el exper... producto de la ha sido obj... nífico, de carácter nazista, de los Estados Unidos, que lo combatió por su condición de antitelemán.

Agrega que Luciano está dispuesto a no causar perjuicios al interés cubano, marchándose de Cuba por su propia voluntad, pero en las condiciones y con las garantías que ha de tener todo ciudadano libre.

El doctor Alfonso González presentó también ayer, ante la sala cuarta de lo Criminal de la Audiencia de La Habana, otro recurso de hábeas corpus, también a favor de "Lucky" Luciano, el cual se paralizó al no acudir el letrado a prestar juramento, por lo que el tribunal dictó una providencia notificando al doctor González que se tramitará el recurso si insta en el mismo.

A este respecto se dijo que el letrado de referencia desistió de prestar juramento, en la sala cuarta, por haberlo hecho ya ante la sala quinta, en el otro recurso presentado.

SERA CONSIGNADO A GENOVA

En el ministerio de Gobernación se informó ayer que el barco de bandera turca "Bakir", en el que dijo que será embarcado "Lucky" Luciano, llegará a La Habana próximamente, con un cargamento de avena para el Ejército de Cuba, y que de esta capital se dirigirá al puerto italiano de Génova, vía Islas Canarias.

Por este motivo —se dijo— se pedirá al capitán de la nave que no permita el desembarco de Luciano en el lugar de escala, ya que el mismo va consignado a Italia. Igualmente se supo que está siendo estudiado el envío de varios agentes policíacos cubanos que darán custodia a Luciano hasta el término del viaje.

ENTREVISTA CON LUCIANO

"Lo que deseo es salir de Cuba prontamente", dijo ayer "Lucky" Luciano, cuando lo interrogó extensamente un repórter de INFORMACION y agregó: "Antes podía viajar tranquilamente cualquier país; podía irme a Brasil, Venezuela, Colombia y nada significaba me reconocieran. Ahora, desde que me voy a Italia, me reconocen como Mr. Luciano... Yo voy a Italia a comprar ropa... Usted puede llamarlo Mr. Luciano, pronto? Por favor, dígame si voy... Luciano está en el avión y me va a reconocer en el momento en que desembarque en Italia... Me voy a Italia a comprar ropa... Me voy a Italia a comprar ropa... Me voy a Italia a comprar ropa..."

... el doctor de el exper... producto de la ha sido obj... nífico, de carácter nazista, de los Estados Unidos, que lo combatió por su condición de antitelemán.

"Dicen na, trata de a también baidad... neocio... Por m... más

VIGILADO ESTRECHAMENTE

Un sargento de la Policía Nacional y tres agentes custodian día y noche a Charles Lucky Luciano. Tienen órdenes de no dejarlo sólo un momento. Esta bien atendido y nada le falta, más que la libertad. Puede ir, dentro del Campamento, a donde se le arroje, pero custodiado. Se le ha prohibido recibir visitas y hasta los agentes de la Policía Judicial o de la Policía Nacional que quieran interrogarlo, tienen que identificarse primero y traer la orden de investigación o si no, no pueden verlo. La orden es terminante.

LE GESTIONAN LA VISA DEL BRASIL

La persona que nos acompaña le dice que se está gestionando la visa de su pasaporte para el Brasil.

Lucky, responde: "Miguellito tiene mi pasaporte. (Este señor es Miguel García, que ha estado cerca de Luciano, desde que llegó a Cuba), y trata de arreglarle la visa.

Después le informan que el "Bakir", el barco, donde será deportado, no estará en Cuba hasta el día 7 o 9, ya que está actualmente en Filadelfia, cargando. Lucky insiste en que le permitan marcharse en avión. Afirma que quiere irse de Cuba y que desea estar en Italia. Pusó un marcado interés en lo del avión. Nada más quiere decir.

Créese que Luciano intentará quedarse en cualquiera de los países donde haga escala el avión, si se escoge esta vía para deportarlo.

VIERON EN CUBA AL HERMANO DE CAPONE

CHICAGO, marzo 1. (United) En un círculo del gobierno federal se reveló que agentes secretos gubernamentales están siguiendo las actividades del hermano mayor del difunto "Cara Cortada". Al Capone, con el fin de determinar si él encabeza la multimillonaria bolsa negra del azúcar en los Estados Unidos.

La propia fuente reveló que agentes federales siguen la pista del ex-convicto Ralph "Bottles" Capone y de sus secuaces desde hace varios meses, en un esfuerzo por obtener pruebas concretas contra ellos.

Se señala que según informes de La Habana, Ralph Capone fue recientemente visto en Cuba en compañía de Charles Luciano. Se dice que el grupo de Capone y Luciano, que se reunió en un hotel habanero, se dedicó a discutir la posibilidad de que Luciano fuera ente accidental o social, pero bien ponen de relieve el hecho que tres, por lo menos, son personas conocidas en el bajo mundo.

El lugar de reunión favorecido por el mencionado grupo era el bien conocido hotel habanero. El grupo, según se ha informado, incluía no menos de diez personas. Aunque los nombres de los estadounidenses que se sabe que han estado asociados con Luciano, obran en poder de autoridades, éstos no han sido citados para su publicación, de a razones obvias.

DIRIGE EL "RACKET" DEL AZÚCAR

Un informante dijo a la United Press que "todos los informes hacen pensar que Ralph Capone es el líder de este 'racket' del azúcar, y esperamos obtener pruebas contra él para mostrarlo. Nos gustaría atraparlo".

Ralph Capone, que ya pasó los 50 años de edad, fué uno de los miembros del famoso sindicato del crimen que dirigió su hermano Al "Cara Cortada" Capone, desde 1930. Se dice que Ralph fue percibiendo utilidades del funcionamiento de ese sindicato.

Según informaciones procedentes de Nueva York, despachos telegráficos privados de La Habana habían comentado la visita mayor de los hermanos Capone a la capital de Cuba, donde ha sido visto en numerosas ocasiones en compañía de Luciano.

A Capone se le conocía en Habana como "Doc" o "Bottles" cual condujo a los investigadores en dicha capital a identificarlo provisionalmente como "Bottles".

Sin embargo, cuando se informó que Capone había visitado a Luciano, los investigadores dieron esta "decisión" que "Doc" no era otro que "Ralph" Capone.

Se tiene entendido en Nueva York que "Doc Bottles", o Capone es uno de los siete ciudadanos teamericanos que en La Habana se hallan sujetos a investigación por asociarse a Luciano.

Fuentes privadas indican la posibilidad de que la conexión de algunas de estas personas con Luciano fuera enteramente accidental o social, pero bien ponen de relieve el hecho que tres, por lo menos, son personas conocidas en el bajo mundo.

El lugar de reunión favorecido por el mencionado grupo era el bien conocido hotel habanero.

El grupo, según se ha informado, incluía no menos de diez personas.

Aunque los nombres de los estadounidenses que se sabe que han estado asociados con Luciano, obran en poder de autoridades, éstos no han sido citados para su publicación, de a razones obvias.

59-2141

Será anulada cuando salga de Cuba 'Lucky' Luciano

Hubo casos análogos antes...
Afirmase en Washington
que las autoridades cubanas
no actuaron con eficacia

Esperan que el Gobierno cu-
bano haga una protesta

Se dice que la visa del pasa-
porte la logró mediante un
alto personaje cubano...
Belt no quiso hablar

Por H. W. SHARPE
(Corresponsal de la United Press)

WASHINGTON, 22 de febrero.
(United).— Harry Anslinger, jefe
del Bureau de Narcóticos de los
Estados Unidos, declaró que la sus-
pensión del envío de esos produc-
tos a Cuba será cancelada tan
pronto como Charles "Lucky" Lu-
ciano salga de dicho país.

Anslinger dijo que el arresto de
Luciano por las autoridades cu-
banas y los planes de las mismas
para deportarlo, en nada afectan
a la suspensión de los embarques
de narcóticos legales a Cuba.

Declaró que la suspensión será
dejada sin efecto tan pronto como
Luciano salga de Cuba, y el
Bureau de Narcóticos esté con-
venido de que no existe la menor
posibilidad de que las drogas que
envía los Estados Unidos vuelvan
al país por conductos ilegales.

Interrogado sobre si se impon-
dría una suspensión similar con-
tra otros países latinoamericanos
como Colombia, Venezuela, Costa
Rica y Bolivia, para los cuales se
tiene entendido que Luciano po-
see visas, y a los cuales quizás
se dirija al salir de Cuba, Anslinger
declaró que de existir la
menor posibilidad de que las dro-
gas enviadas a dichos países pue-
dan ser devueltas a los Estados
Unidos para fines ilegales, se pro-
cederá en igual forma que con
Cuba.

Anslinger explicó que la firme
actitud adoptada con respecto a
Cuba obedece a que en el pasado,
las autoridades cubanas no to-
maron decisión alguna en casos
similares. Manifestó que "ace-
erca de un año", dos hermanos
de apellido Antanori, ex miembros
de la pandilla de Luciano, hacían
viajes frecuentes desde Tampa a
Cuba, donde obtenían las drogas
enviadas por los Estados Unidos,
y luego regresaban en avión con
las mismas, que llevaban a Chica-
go, San Luis y otros centros del

Oeste para el mercado ile-
gal de drogas.

El padre de esos elementos
tuaba de corredor, y en una oca-
sión, obtuvo algunas drogas que
no eran buenas. La pandilla de
Chicago protestó, y el padre de
los Antanori fué a Cuba para tra-
tar de recobrar el dinero. Al fra-
casar en sus gestiones, la pandilla
de Chicago lo mató.

Varios miembros de la pandilla
fueron juzgados y condenados, y
cuando uno de los principales tes-
tigos se dirigía a Chicago, uno del
"gang" le voló la cabeza de un
disparo con una escopeta recor-
tada.

"Dijimos a los cubanos exacta-
mente quiénes eran los responsa-
bles en aquel país, pero no se re-
alizó ningún arresto. Esta vez deci-
mos actuar por nuestra cuenta
primero", manifestó Anslinger.

Dijo que si Luciano va a cual-
quier país latinoamericano, "exa-
minaremos el asunto cuidadosa-
mente, y a menos que estemos
convencidos de que no existe la
menor posibilidad de que las dro-
gas sean reintroducidas ilegalmen-
te, este país impondrá la suspen-
sión de las exportaciones".

Es sabido que antes del arres-
to de Luciano en Cuba, funciona-
rios del Servicio de Inmigración
en todos los puertos de entrada,
y especialmente los destacados a
lo largo de la frontera mexicana,
habían recibido órdenes de man-
tenerse alertas, contra un posible
intento de "Lucky" por regresar
ilegalmente a los Estados Unidos.

CAUSO PLACER EL ARRESTO, DICE MR. GARLAND WILLIAMS

NUEVA YORK, febrero 22
(United).— El Coronel Garland
Williams, jefe de la oficina neoyor-
quina del Buró de Narcóticos, de-
claró que el arresto de "Lucky"
Luciano y su proyectada deporta-
ción de Cuba había "causado un
gran placer aquí", rehusó decir si
serían reanudados los envíos de
drogas de los Estados Unidos ha-
cia dicho país.

Dijo que la acción de las au-
toridades cubanas estaba "de acuer-
do con los mejores intereses de
este país y totalmente apropiada."

Mientras tanto, se ha sabido
que toda la ayuda prestada por el
gangster de 59 años al esfuerzo
bélico de los Estados Unidos fué
cooperar con los agentes del Ser-
vicio de Inteligencia Naval en la
movilización del bajo mundo con-
tra posibles tentativas de los sa-
boteadores del Eje, así como para
evitar el reabastecimiento de los
submarinos nazis de largo alcance.

Cuando Luciano fué deportado
de Nueva York corrieron fantás-
ticas historias sobre la forma mis-
teriosa en que ayudó a preparar
la invasión de Sicilia.

Pero el ex Teniente Coronel Mu-
ray Gurfein, quien estuvo a cargo

de la División de Guerra Psicoló-
gica del Supremo Cuartel Aliado,
declaró en relación con el caso:

"No tengo conocimiento de nin-
guna ayuda prestada por Luciano
en la preparación de la campaña
de Sicilia, pero sí sé que se le pi-
dió que utilizara sus contactos con
los jefes del bajo mundo en las
ciudades portuarias de los Esta-
dos Unidos. Fué una idea del Ser-
vicio de Inteligencia Naval, que
nos habló del peligro que atrave-
saban los buques norteamerica-
nos y las instalaciones portuarias,
recordando la explosión del buque
"Black Tom" en la bahía de Nue-
va York, durante la Primera Gue-
rra Mundial.

"Los agentes del Servicio de In-
teligencia Naval creían que los es-
pías nazis podrían establecer con-
tactos con el bajo mundo norte-
americano, y querían hablar con
los jefes de éste para establecer
una red de contraespionaje entre
los criminales. Sugerimos que, pro-
bablemente, fuera más efectivo ha-
blar con los abogados que mane-
jan los asuntos de esos líderes del
hampa y dejar que transmitieran
la proposición.

"El nombre de Luciano surgió
durante la discusión del asunto y
se arregló que un agente naval lo
visitara en la cárcel de Dannemo-
ra, donde estaba cumpliendo una
larga condena por trata de blan-
cas. No existían dudas sobre que
Luciano ejercía una peculiar in-
fluencia en el bajo mundo y tén-
go entendido que rindió algunos
beneficios creando tal sistema de
contraespionaje dentro del hampa."

Gurfein dijo que por lo que sa-
bia, Luciano nunca dejó la prisión,
sino que informaba a los investi-
gadores que acudían a verlo.

REPRESENTACIONES AL GO- BIERNO DE CUBA

Por su parte, el coronel Wi-
lliams dijo que el departamento
de Estado había formulado repre-
sentaciones ante el gobierno de
Cuba para la deportación de Lu-
ciano, antes de anunciarse que se-
rían suspendidos los embarques de
narcóticos legales mientras se per-
mitiera al gangster continuar allí.

Reveló que los agentes del Bu-
reau de Narcóticos habían estado
observando las actividades de Lu-
ciano en Cuba desde poco después
de su llegada a la isla, el pasado
mes de octubre, y que comenza-
ron a notar la "distracción" de
narcóticos hacia canales ilegales.

Williams manifestó que los
agentes no iniciaron una acción
directa contra Luciano porque de-
seaban reunir datos, con la espe-
ranza de apresar a toda la ban-
da.

39-2141

RECEIVED
11/6/52
SPS 0510

Los funcionarios oficiales de aquí conceden mucha importancia a las informaciones procedentes de La Habana en el sentido de que Luciano había obtenido la visa de su pasaporte a través de un acaudalado cubano, que goza influencia política.

NIEGASE QUE VICENTE SINATRA TRATARA A LUCIANO
NUEVA YORK, febrero 22. — (United). — El representante local del cantante Frank Sinatra dió a la publicidad unas declaraciones desmintiendo las informaciones periodísticas en el sentido de que hubiese confraternizado con "Lucky" Luciano durante su visita a La Habana.

Agregó ese vocero que Luciano fué llevado hasta la mesa de Sinatra en un nightclub de La Habana, para una presentación momentánea, a la cual el cantante respondió casi automáticamente.

ESTUDIAN EL PROBLEMA EN VENEZUELA

CARACAS, febrero 22. (United). — Las autoridades venezolanas están estudiando las informaciones sobre la posibilidad de que el pandillero Charles "Lucky" Luciano, en proceso de deportación de Cuba, trate de entrar en Venezuela.

Extracoficialmente se adelantó que no se permitirá la entrada de Luciano en el país.

BEICSA HABLAR EL EMBAJADOR CUBANO

WASHINGTON, febrero 22. (United). — El Embajador cubano doctor Guillermo Belt se negó a revelar si el gobierno de Cuba está contemplando el presentar una protesta formal ante los Estados Unidos, por la suspensión de las exportaciones de ese país de narcóticos legales.

Sin embargo, los centros diplomáticos creen que la protesta puede producirse.

Señalaron que Cuba es una nación amiga, y, de acuerdo con las informaciones de La Habana, Luciano entró en ese país bajo el nombre de Salvatore Lucania, ocultando por consiguiente su verdadera identidad a las autoridades cubanas.

Belt dijo que estimaba que no constituía falta alguna por parte del gobierno de Cuba el que Luciano se encontrara actualmente en La Habana.

Indicó que había discutido el "asunto Luciano" en una conversación telefónica con el gobierno, pero se negó a revelar si se había llegado a una decisión.

SE DICE QUE

PROTESTARA

WASHINGTON, febrero 22. (Sas). — Un funcionario diplomático reveló el sábado que Cuba protestaría contra el movimiento de los Estados Unidos prohibiendo los embarques de narcóticos a dicha República, mientras el ex raquetero neoyorquino "Lucky" Luciano, permanezca en dicha isla. Informase que la nota cubana será presentada ante el gobierno de los Estados Unidos, la semana próxima, probablemente el martes. Señalase que la prohibición era la necesaria toda vez que la cuestión podía haber sido resuelta por consulta entre Cuba y los Estados Unidos.

PRESTÓ FIANZA DE \$500.00
Por JAMES KILLEGAN
(Corresponsal del "International News Service")

NUEVA YORK, febrero 22. (INS). — Charles Lucky Luciano, está hoy de malas habiendo sido detenido por la policía secreta cubana e internado en el campo de inmigración de Tiscornia, mientras se hace una investigación de su llegada a la Habana.

La decisión de las autoridades cubanas fué tomada a raíz de haber prohibido los Estados Unidos todos los embarques de drogas heroicas a Cuba, a fin de impedir que éstas cayesen en las manos de traficantes y narcóticos quienes se cree que están dirigidos por Luciano.

Luciano, rey del vicio, de la trata de blancas y de los narcóticos en Nueva York, llegó a la Habana procedente de Italia, habiendo entrado en Cuba por la vía aérea por la ciudad de Camagüey.

Se sabe que Luciano depositó en Cuba una fianza de 500 dólares como garantía de su pasaje para salir del país. Luciano, al parecer, entró legalmente en Cuba, a pesar que los despachos de Roma dicen que es falsa la visación de su pasaporte.

La presencia de Luciano en la Habana, donde frecuentaba hipódromos y casinos de juego, llevó a que los Estados Unidos prohibiesen todos los embarques de drogas a Cuba. La policía cubana pasó en seguida a seguirle la pista, siendo evidente que el ministerio de Sanidad Pública de esa Antilla se sintió perturbado por la medida norteamericana, pues es baja en la nación la existencia de narcóticos para fines medicinales.

Mientras tanto, en Nueva York, las vagas informaciones que de han sido calificadas de un mito, dicen que "Luciano el afortunado" había ayudado al ejército norteamericano en la invasión de Italia.

Luciano al día siguiente Sing Sing con el grado como comandante en blanco. Cuando se le permitió salir en libertad después de haber servido sólo parte de la sentencia, porque sería "estas informaciones valiosas".

Ahora se cree que un libertado de esa prisión y su deportación eran parte de una campaña organizada para hacer aparecer al pistolero como un héroe de la guerra.

Se estima que esa campaña estuvo financiada por el hombre a cual comenzó haciendo insinuaciones de que Luciano había prestado una "ayuda misteriosa" a la invasión de Italia desde su celda en Sing Sing.

Esa campaña alcanzó su culminación en las recientes informaciones diciendo que el armo de los bajos fondos sería recomendado para recibir la medalla de honor del Congreso, la más alta distinción que otorgan los Estados Unidos, una investigación de los hechos en Albany, capital del Estado de N. York y Washington, revela: Primero, el Ejército, la Armada y el mayor general William J. Donovan, que fué jefe de la Oficina de Servicios Estratégicos, afirman que nada ahora la idea de que Luciano haya hecho algo en bien de la campaña militar durante la guerra. Segundo, Paul Lockwood, secretario del gobernador de Nueva York, Thomas Dewey, declaró que los servicios que se dice que Luciano había

prestado durante la guerra nada tuvieron que ver con la libertad que se le otorgó después de haber cumplido nueve años y medio de una condena de treinta a cincuenta años. Tercero, Lockwood declaró que Luciano había sido puesto en libertad a recomendación de la Junta de Perdones, de acuerdo con la política estatal de deportar a los reclusos extranjeros que han cumplido "una parte substancial de sus condenas". Cuarto, Reveló que los documentos presentados a la Junta de Perdones en apoyo de Luciano había sido una declaración jurada de un ex comandante de la armada norteamericana.

Se están haciendo investigaciones a fin de determinar si ese oficial presentó el documento en cumplimiento de instrucciones de la Armada. Quinto, Lockwood señaló que el gobernador Dewey procedió guiado únicamente por las recomendaciones de la Junta de Perdones, al igual que en otros casos similares.

LA DETENCIÓN DE
"LUCKY" LUCIANO

Alegó ser un hombre respetable, al ser arrestado

En un restaurant, fué rodeado por los agentes... Llevado a Gobernación... Remitido a Tiscornia

Investigan sus actividades... Vino de Italia como turista

Dícese que trataba de organizar centros de vicio... Revocado su permiso de estancia... Sus andanzas

—“Ustedes están equivocados; yo soy un hombre respetable”— fueron las únicas palabras pronunciadas ayer en el momento de su arresto, por el célebre Charles “Lucky” Luciano, en un tiempo director de uno de los más peligrosos “gangs” que campeaban por el respeto de sus pistoleros en los E. U., y ex-zar del tráfico de narcóticos, trata de blancas, y otros negocios ilegales fabulosos en aquel país, quien ayer mismo fué internado en el Campamento de Tiscornia, para su posible deportación a Italia. La detención del ex jefe de pistoleros, causó sensación ayer en los círculos policíacos y fué ampliamente tratada por los servicios informativos internacionales.

El arresto se llevó a cabo sin ninguna espectacularidad, sin la menor resistencia por parte de Luciano, y fué ordenado como consecuencia de la medida del Gobierno de los Estados Unidos, prohibiendo la exportación de productos narcóticos a Cuba, mientras Luciano permanezca en el país, relacionando su estancia en Cuba con numerosos contrabandos descubiertos en América. Agentes de la Policía Secreta lo localizaron en un restorán del Vedado, diciéndole que se diera preso. Contestó haciendo protestas de respetabilidad y agregando que estaba debidamente autorizado para permanecer en Cuba.

El Jefe de la Policía Secreta Nacional, Ingeniero Benito Herrera Porra, recibió el jueves una orden del Ministro de Gobernación, para que procediera al arresto del pandillero, cuyo permiso para permanecer en el territorio nacional había sido cancelado, iniciándose una investigación que se cree dará por resultado un expediente de expulsión.

La orden de arresto se produjo debido a la inquietud que produjo su estancia en Cuba. Se sospe-

de sus supuestas actividades de contrabando de narcóticos norteamericanos al ds contrabandos de narcóticos, —afirmase— iban a ser enviados a Cuba.

Después de la orden de referencia, el Jefe de la Policía Secreta fué citado por el Ministro de Gobernación, doctor Alfredo Pequeño, quien lo condujo al Palacio Presidencial, sosteniendo una entrevista con el Presidente de la República. A su salida del despacho del Ejecutivo, el funcionario policíaco se dirigió a sus oficinas. Instantes más tarde, salió al frente de varios agentes, realizando numerosos registros en distintos lugares de la Habana.

LA DETENCIÓN

Si guiendo diversas pistas, los detectives supieron que “Lucky” Luciano residía en una casa del Partido Almendares, en unión de dos guardaespaldas y frecuentaba distintos clubs y espectáculos, especialmente las carreras de caballos. El viernes no acudió a ninguno de esos lugares y ayer, a las diez y media de la mañana, se tuvo noticias de que el ex-zar de las drogas en los Estados Unidos se hallaba desayunando en el café establecido en Calzada y C, en el Vedado. En el acto los agentes partieron hacia el lugar, donde se distribuyeron en distintos lugares, cerrando todas las salidas...

Cuando algunos parroquianos comenzaban a extrañarse de las medidas adoptadas, el Jefe de la Policía Secreta se acercó al requirido, diciéndole: “Lucky” Luciano, queda usted arrestado”.

El ex pistolero trató de convencer al funcionario de que se trataba de un error. Una respuesta tajante lo hizo desistir, decidiéndose a acompañar a los policías. En ese momento —afirmase— no dió la menor muestra de intranquilidad.

EN GOBERNACION

Minutos después del arresto, el detenido fué conducido al Ministerio de Gobernación. La presencia del Jefe de la Policía Secreta, acompañado de varios agentes y de un individuo elegantemente vestido, alto, trigueño, de aspecto enfermizo, causó sorpresa. En seguida se conoció quien era el detenido y la presencia del famoso ex pistolero produjo la natural curiosidad.

“Lucky” Luciano, sonriendo ligeramente, vestido con elegancia, sin llevar una sola joya, detalle por el que siempre se distinguió de los demás gangsters famosos, penetró en el despacho del Ministro de Gobernación, donde fué interrogado por el doctor Alfredo Pequeño, a quien —según se supo— pidió le informara el motivo de su arresto. En ese aspecto fué complacido. Se le dijo que había móviles poderosos que hacían pensar en actividades ilícitas en Cuba y posibles contrabandos de drogas, determinándose cancelar su permiso como turista, que era válido hasta el día 29 de septiembre.

Solamente unos minutos duró el interrogatorio del detenido. Luego lo sacaron para llevarlo al Campamento de Tiscornia. En ese momento, varios reporteros gráficos le hicieron fotografías; sus acciones se contrajeron e hizo un ligero movimiento de desagrado. Pero acto seguido, sonrió ampliamente y no trató de ocultarse...

Según se ir... orden de arresto se dictó por estimar las autoridades cubanas que los funcionarios americanos encargados de la vigilancia del tráfico ilícito de narcóticos, determinaron clausurar todos los envíos por la presencia en el país del famoso ex pistolero.

La prohibición americana se ampara en la cláusula 15 del vigente convenio de Ginebra, relacionado con la organización para el control de drogas.

Se explicó —de modo extraoficial— que el internamiento de Luciano en Tiscornia, a disposición del Ministro de Gobernación, se ajusta a las investigaciones ordenadas sobre sus actividades en Cuba.

También se dijo que el arresto de “Lucky” Luciano, seguramente, dará lugar a la rectificación de las medidas restrictivas sobre los embarques de drogas dispuestas por los E. U.

SU LLEGADA A CUBA

De acuerdo con las noticias captadas, el ex pistolero italiano que actuó en los Estados Unidos, vistió su pasaporte en Roma ante el Cónsul cubano con el nombre de Salvatore Lucania llegando a nuestro país por la vía aérea el día 29 de octubre último, desembarcando como turista en el aeropuerto de Camagüey y logrando permiso de los funcionarios de Inmigración para permanecer hasta el día 29 del mes próximo. Su pasaporte, también se encontraba visado para dirigirse a Venezuela, Colombia y Bolivia, adonde seguramente pensaba ir al vencerse el término de su estancia en Cuba.

Antes del arresto —según se supo del Gobernación— el Ministro del ramo dispuso revocar la autorización concedida dictando una resolución al respecto. En la misma no se dispone abrir expediente de expulsión, sino la práctica de investigaciones, del resultado de las cuales puede surgir aquel, determinándose su reembarque a Italia.

SE NEGÓ A HABLAR

A pesar de sus palabras —en pésimo español— en el momento de su arresto, a su salida del despacho del Ministro, al ser interrogado “Lucky” Luciano dijo a los periodistas, en inglés, que “no sabía hablar una sola palabra en nuestro idioma”.

Con motivo de la remisión del detenido a Tiscornia y comentando el asunto, el Ministro de Gobernación, doctor Alfredo Pequeño, expuso que el departamento de referencia debía estar bajo el dominio directo del Ministerio del Interior y nunca adscrito al de Hacienda, y que en ese sentido haría la solicitud próximamente al Presidente de la República.

EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

Debido —según se informó— a la respuesta enérgica del Ministro de Salubridad, doctor José R. Andreu, a las declaraciones de Mr. Harry L. Anslinger, comisionado de Narcóticos de los Estados Unidos, asegurando que no se enviarán drogas heroicas a Cuba mientras permanezca en territorio

nacional Charles “Lucky” Luciano conocido en otro tiempo como el rey de las drogas, en los círculos de la delincuencia internacional, el asesor de la Embajada de los Estados Unidos Mr. James Bennet, visitó ayer el Ministerio, celebrando una entrevista con el director, doctor Pedro Nogueira.

Según se dijo, el doctor Nogueira expuso al funcionario norteamericano la desagradable impresión producida por las declaraciones del señor Anslinger y la enérgica protesta del Ministerio, así como la necesidad imperiosa de una rectificación, que demanda la opinión pública cubana, y una aclaración de la drástica medida recomendada por dicho funcionario que —agregó el director de Salubridad— va en contra de toda justicia y humanidad, pues solar el ha de dañar a necesitados y enfermos, sólo, aparente, por la existencia de determinada persona en nuestra República.

DECLARACIONES DEL DR. NOGUEIRA

Después de la entrevista referida y de departir con el Ministro doctor José R. Andreu, doctor Nogueira hizo las siguientes declaraciones:

“Hemos conocido por la prensa extranjera las manifestaciones del señor Harry L. Anslinger, Comisionado de Narcóticos de Washington y sobre ellas estimamos, que las mismas son consideradas por el Departamento en el sentido, que el señor Anslinger no tiene fundamentos legales para poder pensar, por un momento, que la droga legal que a Cuba le pueda correr, como él dice, “riesgo de distracción”. Ello permite poner, que este Ministerio es capaz de permitir dicha “distracción”, y, por lo tanto, una acción directa a los funcionarios sanitarios”.

“Entendemos —agregó— que dicho señor no ha pesado la importancia de su declaración, máxime aun, cuando repetidas veces hemos puesto nuestro Departamento de Control de Drogas a la disposición de todas las investigaciones que ese Bureau de Washington ha querido hacer, obteniendo solamente de dichas investigaciones la felicitación de sus funcionarios, a extremo de que las autoridades locales enviadas y aun declaraciones del propio señor Anslinger, ha reconocido como uno de los países en que mejor funcionamiento existe a este respecto al de Cuba”.

“Entendemos, que la permanencia del señor Luciano, sobre el cual se establece o se pretende establecer la restricción de narcóticos a Cuba, es una medida que consideramos completamente arbitraria e ilegal, nada tiene que ver con el funcionamiento de nuestra dependencia”.

“Creemos que la medida puede ser de tipo coercitivo, para hacer salir de nuestro territorio a dicho señor Luciano; pero para ello hubiera sido conveniente que el Bureau de Narcóticos de Washington hubiera comunicado con anterioridad por las vías legales, al Ministerio, cuáles podrían ser medidas tomadas a este respecto por primera vez contra este tipo, cuando la realidad

39-214-114 ENCLOSURE

en sesión especial y que la misma llega y se expende de acuerdo con los requisitos exigidos por todas las autoridades correspondientes".
"Aparte de la acción que en Cuba se efectuó, con respecto a la estancia del señor Luciano en nuestro territorio las autoridades sanitarias exigirán una rectificación de sus palabras al señor Anslinger, para no dejar en la opinión pública la impresión de que funcionarios del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, sean capaces de efectuar "distracciones" de drogas, como hace entrever en sus palabras que estimamos completamente fuera de lugar y muy desafortunadas y para ello, el Ministerio está estableciendo las correspondientes consultas que aclaren, por el señor Anslinger, sus manifestaciones".

BUSCAN A UNA MUJER

Después de su llegada a Cuba, "Lucky" Luciano, según se supo ayer extraordinariamente, emprendió distintos negocios y algunos de ellos estimase sospechosos por agentes policíacos, relacionándolos con el tráfico de drogas. Según los informes de la Policía, el ex pistolero visitó continuamente cabarets y centros de diversión, entrevistándose con algunos individuos que estimase actúan como "contactos" de expendedores de drogas.

Cumpliendo órdenes del Ministro de Gobernación, durante todo el día de ayer el Jefe de la Policía Secreta, ingeniero Benito Herrera Porra, continuó las pesquisas relacionadas con las actividades en Cuba de "Lucky" Luciano, sabiéndose que el mismo llevó a su residencia de Miramar, poco después de su llegada, a una joven extranjera. Créese que la mujer está relacionada con supuestas visitas del ex hampón a contrabandistas y tratan de focalizarla.

DOS GUARDAESPALDAS

También se supo ayer que desde su llegada a Cuba, "Lucky" Luciano contrató a dos cubanos para que actuaran de guardaespaldas y que los mismos lo seguían a todas partes; se hallaban con él en el momento del arresto. Ninguno de ellos intervino, al saber que se trataba de una detención.

Uno de los guardaespaldas acompañó al ex pistolero al Ministerio de Gobernación y más tarde al Campamento de Tiscornia.

SOBRE LOS PASAPORTES

Por otra parte, despachos procedentes de Roma dieron cuenta ayer que los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las oficinas de Inmigración declararon que ignoraban que Luciano hubiera salido de Italia, añadiendo que estiman que los pasaportes utilizados son falsos.

Pero, en los mismos despachos, se agrega que las autoridades italianas reconocen que no se adoptaron precauciones especiales para impedir su salida.

OTROS DETALLES

Entre otros detalles sin confirmar relacionados con las actividades policíacas, se afirmó ayer que "Lucky" Luciano —entre otros— estaba organizando varios negocios ilegales, como juego, apuestas, tráfico de blancas etc., habiendo invertido grandes cantidades de dinero

tratando el asunto, un agente policíaco expresó: "Visitaba en un de negocios todas las casas de dudosa moralidad de primera clasificación de La Habana".

QUIEN ES "LUCKY" LUCIANO

El individuo arrestado ayer por agentes de la Policía Secreta es natural de Nápoles y comenzó su carrera delictiva en la propia Italia, destacándose como jefe de una banda de delincuentes especializados en la trata de blancas y contrabando de narcóticos, siendo uno de los primeros en apelar a la violencia contra los integrantes de bandas rivales. En esas condiciones, se hizo enemigo acérrimo de otro célebre pistolero, Pedro Marrone, y emigró a la América, instalándose en New York.

Rápidamente, "Lucky" se convirtió en uno de los más destacados delincuentes. Organizó una banda y comenzó la explotación de mujeres, creando numerosos centros de diversiones ilícitas en los cuales uno de los poderosos "alicientes" era la entrega de drogas heroicas. Luego, continuó su carrera criminal —según los detalles suministrados por algunos investigadores— organizando juegos prohibidos y extorsionando a los comerciantes. En más de una ocasión, sus hombres sostuvieron fuego de ametralladoras con miembros de otras organizaciones rivales y los agentes policíacos que pretendían capturarlos.

¿AYUDO A LOS ALIADOS?

Debido a las continuas denuncias de la policía, acusándolo de actuar impunemente por sus grandes influencias "Lucky" Luciano fué arrestado por órdenes judiciales y sometido a juicio. Se le consideró culpable y lo condenaron a treinta años de prisión, de los cuales cumplió diez.

Al entrar los Estados Unidos en la guerra —se afirma— el ex pandillero fué utilizado por el Servicio de Inteligencia Naval para obtener informes en los bajos fondos sociales en previsión de sabotajes.

DEPORTADO A ITALIA

La libertad de "Lucky" Luciano, la otorgó el gobernador de New York, Thomas Dewey en forma condicional, deportándolo a Italia. En esa oportunidad, expresó: "Al entrar los Estados Unidos en la guerra los servicios de inteligencia militar han creído encontrar una ayuda en Luciano, considerando que éste podía inducir a otros a suministrar informes."

También se supo que una vez en Italia, Luciano trabó íntima amistad con otro gangster, a quien se conocía por el "Caponc Argentino" y que murió de un síncope durante un bombardeo aliado. La hija del mencionado delincuente se encuentra cumpliendo sanción en una penitenciaría.

CARGAMENTO DE DROGAS

La relación de Luciano y los supuestos actuales contrabandos de drogas se conoció por primera vez al comentar distintos funcionarios de los Estados Unidos que el primer esfuerzo por introducir cargamentos de drogas en Norteamérica, coincidió con la llegada de Luciano a Cuba.

LA HOJA PENAL

Según consta en los archivos del Buró Federal de Investigaciones de los Estados Unidos, Luciano aparece dichado al número 6920 y fué arrestado por primera vez el 15 de diciembre de 1921 por el delito de portar arma sin licencia. Desde el año 1928 al 1940 cumplió más de doce condenas por asalto y robo a mano armada, estafa, tráfico de dro-

gas y explotación de mujeres, habiendo sido internado en cárceles de los estados de Pennsylvania y Nueva York, en la prisión federal de Atlanta y otras.

(Vea más información sobre la suspensión del embarque de drogas en primera plana, columna 7).

Ofrece

irse sin esperar el decreto de expulsión

El Gobierno accederá si lo hace en un buque que vaya a Italia directamente... Lo pondrá la Policía a bordo

"No me dejan tranquilo en ninguna parte" dijo Luciano

Rechaza tener intenciones de comerciar con drogas... Aspira a un negocio decente... Redoblan la vigilancia

Las investigaciones de las actividades en Cuba del ex rey de las drogas en las grandes ciudades americanas, Charles "Lucky" Luciano, detenido el pasado sábado y enviado al Campamento de Tiscornia, fueron intensificadas ayer por la Policía Secreta, respondiendo a las recomendaciones del Ministerio de Gobernación que tiene abierto el caso para cerrarlo lo más rápidamente posible con un expediente de expulsión.

Las autoridades cubanas desean hacer salir del territorio nacional al exraquetero, con objeto de obtener que sea cancelada la prohibición de exportar narcóticos a Cuba, dictada por el Buró de Drogas de los Estados Unidos, mientras se encuentre en este país el en otro tiempo famoso pandillero.

El Ministro de Gobernación, doctor Alfredo Pequeño, declaró ayer que fué informado por el Jefe de la Policía Secreta, ingeniero Benito Herrera Porro, que Luciano había expresado sus deseos de abandonar el territorio nacional sin necesidad de ser sometido a un expediente de expulsión, por cuanto tiene libre entrada en su país natal, Italia. Interrogado acerca de si el Gobierno cubano accedería a lo deseado por el detenido, expresó el Ministro de Gobernación, que él por su parte no pone reparo, ya que el propósito del Gobierno es obtener que abandone el territorio nacional en cualquier forma, en el más breve plazo posible.

El Ministro agregó: "Si en el puerto se encuentra algún barco que lo pueda conducir directamente a Italia, y él mantiene su ofrecimiento de salir de Cuba en la forma expuesta, ordenaré que sea custodiado desde el Campamento de Tiscornia y entregado a bordo al capitán. Y así nos dejará en paz..."

Después el doctor Pequeño ex-

Luciano se refiere a los antecedentes que informó el Gobierno de los Unidos, y que justifican la expulsión del territorio, naturalmente, por lo cual desde su ingreso en Tiscornia está sujeto a un expediente de ese tipo, no de investigaciones, que sólo se realizan para cumplir un requisito legal para la expedición del correspondiente decreto.

REDOBLADA LA VIGILANCIA

También informó el Ministro que obtuvo del Jefe de la Policía Nacional, le facilitara una Perseguidora y varios vigilantes que custodiaran el campamento de Tiscornia desde que "Lucky" ingresó, con el objeto de evitar cualquier intento de fuga del mismo. Además, dijo el doctor Pequeño, la Policía Secreta también mantiene vigilancia sobre el detenido.

El Ministro no quiso hacer comentarios en relación con la medida adoptada por el departamento de narcóticos de los Estados Unidos suprimiendo la cuota señalada a Cuba para uso medicinal, limitándose a decir que las autoridades cubanas tratan siempre de cumplir con su deber y que en el problema del vicio de las drogas heroicas, han adoptado severas medidas contra el elemento perturbador que trafica con las drogas.

UNA ENTREVISTA CON LUCIANO

N. de la R.—La United Press obtuvo una entrevista exclusiva de treinta minutos con Charles "Lucky" Luciano, en las oficinas de la Policía Secreta, poco después de su detención. Debido a que el ingeniero Benito Herrera, jefe de ese cuerpo, no había aun terminado el interrogatorio del detenido, la United Press accedió a no dar publicidad a esta entrevista hasta recibir una autorización para ello. Ayer el jefe de la Policía Secreta concedió la autorización a esta agencia y por ello la ofrecemos a nuestros lectores.

Por FRANCIS L. MCCARTHY (Corresponsal de la United Press) LA HABANA, febrero 24 (United) — Dando muestras de profundo cansancio y agotamiento, mostrando la preocupación en el rostro, Charles "Lucky" Luciano dijo a la United Press: "Si el Gobierno de Cuba no me desea aquí, me iré".

Con la cara hinchada en su parte derecha como resultado de una úlcera en el interior de la boca, Luciano hizo rienda suelta a sus pensamientos.

"¿De qué se trata?" —me preguntó. "Yo vine a Cuba porque me gusta, está más cerca de mi hogar (los Estados Unidos), más cerca de mi familia; me gusta el clima".

"Todo me viene encima", dijo Luciano quejoso. "Ahora es la 'basura' droga. Ya he tenido suficientes problemas. Si no me dejan tranquilo, ¿qué he de hacer? Me he estado portando bien".

Luciano se muestra a la reacción y deprimido. Se inclinó al hablar. Momentos después dijo en tono quejoso: "Hago un negocio con todas las usaciones. Ahora dicen que estoy negociando con 'basura'. Todo por una información publicada en los periódicos, que la gente creyó". Pregunté a Luciano si contaba con un abogado. La respuesta, amarga, no se hizo esperar: "¿Para qué? ¿Por qué habría de necesitarlo? Cinco mil policías pueden investigarme. Nada tengo que ocultar. Se trata de un dolor de cabeza tras otro dolor de cabeza. Todo lo que deseo es estar solo. No molesto a nadie. Me divierto solo. Ya estoy muy viejo para andar jugando".

Luciano caminaba por el local en que estábamos con pasos cortos, presa de nerviosismo. Hablaba suavemente, pero denotando profunda amargura en su tono, y utilizando sus manos para ilustrar su disgusto con la situación.

"No puedo vivir en paz. Si hago algo, debo pagar por ello. Yo hago nada, ¿por qué he de tener problemas? Estoy tratando de vivir decente y tranquilamente, y ni eso puedo hacer". —dijo, agregando: "Si no quieren que esté aquí, me iré. No deseo estar en ninguna parte donde no me quieran".

"Lucky" no fué explícito sobre su futuro destino. Informado sobre que Colombia y Venezuela no lo deseaban, dijo:

"Si he de tener problemas en otros lugares como aquí me voy al otro lado". (Europa).

Dijo Luciano que vino a Cuba via Brasil y Venezuela, y que voló todo el camino desde Italia.

"Si he de tener problemas como este, regresaré a Italia. Sólo deseo ser decente y tranquilo. No quiero que me empujen de un lado a otro como ahora, sin razón alguna. Todo parece indicar que el otro lado será más cómodo para mí. ¿Qué puedo hacer? No me es posible pelear con el departamento de policía".

Dijo a "Lucky" que se estaba criticando al cantante Frank Sinatra en los Estados Unidos por supuesta intimidad con él durante sus vacaciones en Cuba.

"Lo conocí en Cuba" —respondió—. "Yo no lo conocía en Nueva York".

"¿Qué demonios ha de hacer uno?" —me preguntó Luciano. "Me están dando muy mala publicidad. No comprendo este maldito asunto".

Interrogué a Luciano sobre lo que hacía en Cuba, a lo cual respondió simplemente: "Divirtiéndome".

Le pregunté si había hecho "contacto con el otro lado", refiriéndome a los Estados Unidos.

"¿A qué contactos se refiere?" —dijo.

"¿Los rackets", repliqué. "¿Bromea usted? Eso es todo 'basura'. He estado guardado todos estos años (en la cárcel). ¿Qué rackets podría yo tener? Si pudiera establecer un negocio bueno y legal, lo haría".

DEPARTAMENTO DE POLICIA
2/27/54

"Lucy" evitó dar una respuesta directa a la serie de preguntas sobre la cantidad de dinero que tiene. Respondió sólo que "un poco aquí y otro allá". Manifestó además que había comprado cuatro mil dólares en cheques de viajero aquí, con dinero que le fue traído por amigos de los Estados Unidos.

Luciano dijo que su hermana, la señora Fanny Salasso, de Nueva York, le acompañó durante las fiestas de Año Nuevo en La Habana.

Pedí a Luciano me dijese cuáles servicios, si los había, prestó a los aliados durante la guerra. Le dije que Walter Winchell, el columnista de Washington, había dicho que se concedería la Medalla de Honor Congressional póstuma a él.

"Quizás Winchell sepa más del asunto que yo. Lo que se pidió de mí, lo hice por la guerra. Hice mi parte. Ignoro qué importancia ello tuvo.

"Nada sé de medalla alguna".

"Lucky" repitió una y otra vez la frase de "hice mi parte. Donde pude, coloqué mi piedrecita".

Pregunté a Luciano si algún gangster de Cuba trató de obligarlo a entregar algún dinero. Respondió rápidamente: "Deje eso".

DEJENDRAN A LUCIANO

SI LLEGA A ITALIA

ROMA, febrero 24. (INS).—Las autoridades italianas manifestaron hoy que de ser deportado "Lucky" Luciano de Cuba a Italia será arrestado, juzgado y encarcelado tan pronto llegue. Agregaron que aunque la ley italiana solo determina una pena poco severa por el delito de emigración clandestina, se está haciendo una investigación de los antecedentes de Luciano en busca de motivos para mantenerlo resguardado por algún tiempo.

LUCIANO ORGANIZABA UN SINDICATO CRIMINAL

CHICAGO, febrero 24. (United).

—El coronel George White, jefe del Buró Federal de Narcóticos en Chicago, reveló que Charles "Lucky" Luciano proyectó convertir a Chicago en centro de una organización de vicio y drogas, que superaría todas las actuales famosas organizaciones criminales del Medio Oeste.

Dijo que los planes de Luciano comprendían una minuciosa campaña de publicidad que le presentaría como héroe de la guerra.

Agregó que "la organización que

tenía Al Capone sería juego de niños comparado con lo que proyectó Luciano".

El coronel White dijo que Luciano formuló sus planes durante su estancia en La Habana, para la formación de un sindicato que eventualmente hubiese organizado la trata de blancas y la venta de drogas sobre una gran parte de los Estados Unidos.

Según agregó White, los encargados de la publicidad de Luciano tenían órdenes de circular el relato de que el ex monarca del bajo mundo ayudó a la Oficina de Servicios Estratégicos del ejército norteamericano en Italia, a cuyo país fué deportado el año pasado.

Dijo asimismo que Luciano ordenó el asesinato de dos gangsters de Chicago que rehusaron cooperar con su organización el año pasado. Uno de ellos fué muerto en Chicago, después de declarar contra dos miembros del grupo vendedor de narcóticos, y el otro fué asesinado en Tampa, Florida, cuando intentó demandar más dinero de Luciano en un negocio de drogas. Los asesinos de estos dos individuos aun no han sido identificados.

REANUDARAN LOS EMBARQUES

WASHINGTON, febrero 24.—(SIR).—El Comisionado de Narcóticos, Harry J. Anslinger, declaró que le satisfacía la noticia de que Cuba se proponía deportar a Charles "Lucky" Luciano, a Italia.

"Si Cuba hace tal cosa rápidamente —declaró el comisionado.— los Estados Unidos levantarán también la prohibición impuesta a las exportaciones de narcóticos a Cuba".

Anslinger reiteró que la orden suspendiendo la exportación de narcóticos a Cuba, fué una medida de precaución, agregando que no había pruebas concretas de que Luciano estuviese distrayendo estas drogas o proyectase distraerlas, para reembarcarlas a los Estados Unidos, clandestinamente.

Reveló también que Luciano, en un tiempo "gangster" de Nueva York, que fué deportado a Italia el año pasado, fué excarcelado en Nueva York, había dirigido la "Mafia" en los Estados Unidos.

En el último caso de embarques ilícitos de droga desde Cuba a los Estados Unidos, según Anslinger, figuraba una "mafia" que operaba en Tampa, Florida, y en Kansas City.

Esta banda, agregó el comisionado, fué destruida en 1943, con la cond. impuesta en Kansas City, a Paul y Joseph Antinori. Los hermanos Antinori, eran hijos de Ignacio Antinori, muerto en Tampa, en 1940, en aparente represalia por el asesinato de un "gangster" rival.

Ministro de Gobernación y con el Presidente de la República, había recibido la orden de localizar al italiano y remitirlo al Campamento de Tiscornia. El jefe de la Secretaría, secundado por varios detectives, estuvo toda la madrugada efectuando registros en los lugares donde presumió encontrar al requisado, teniendo esta mañana noticias de que se hallaba desayunando en el café enclavado en Calzada y C. en el Vedado, donde lo localizó. El arrestado fue conducido al Ministerio de Gobernación e internado posteriormente en Tiscornia.

QUIEN ES LUCIANO

Charles «Lucky» Luciano cuenta 50 años, es oriundo de Nápoles, Italia y actualmente estaba residiendo en una casa de la calle 30, en el reparto Miramar. Es un hombre débil, trigueño, de pequeña estatura y al momento de ser detenido vestía correctamente un casimir color claro cruzado. Llama en él la atención el hecho de no usar ninguna joya, como comúnmente es el «hobby» de los raqueteros y elementos del hampa. Su fama la adquirió en los Estados Unidos, principalmente en la ciudad de Nueva York, donde comandó uno de los «gangs» de más tristemente célebre recordación por sus fabulosos negocios ilícitos. Hallándose en esas actividades fue detenido y sancionado a 30 años de encarcelamiento, sanción que le fue conmutada a los diez años por el gobernador neoyorkino, ocurriendo a gracia «gubernamental» durante el período de guerra.

Según se ha reportado oficialmente Luciano arribó a Cuba, por el aeropuerto de Camagüey, el 29 de octubre pasado, mostrando un pasaporte expedido a nombre de Salvatore Lukanía, de 50 años, soltero, al que se había concedido visa por un período de seis meses que debía expirar el 29 de abril próximo. El pasaporte, además, estaba visado para Colombia, Venezuela y Bolivia, habiendo sido expedidas en Italia.

COMPLICE DE MARRONE

«Lucky» Luciano, el ex zar de la narcomanía en los Estados Unidos, es la escoria de esa ralea de hampones napolitanos que emigraron a la América. Contrario al famoso Ali Ben Amar, vivió y murió en la Argentina el famoso Pedro Marrone. Luciano llegó a la ciudad de Nueva York, logrando rápidamente convertirse en el «cracketeer» más peligroso de la trata de blancas, el tráfico de drogas y el juego en Norteamérica, gozando de poderosas influencias y controlando un grupo de hombres que en más de una ocasión sostuvieron violentos encuentros a tiros con la Policía y con «gangs» rivales.

Al ocurrir su deportación a Italia, debido al perdón que le concedió el entonces gobernador de New York, Thomas Dewey, en círculos norteamericanos se comentó la posibilidad de que «Lucky» hubiera sido seleccionado para una tarea de contras espionaje, poniendo sus influencias en las zonas de la criminalidad italiana al servicio norteamericano.

Es amor, sin embargo, nunca tuvo confirmación oficial, llegando incluso los centros oficiales a mostrarse escépticos.

La versión que Dewey formuló al firmar la libertad condicional del «cracketeer», (quien cumplió solamente diez años de los treinta que le impuso la Corte Federal) dió motivo a que se creyera en la posible ayuda de Luciano. El gobernador neoyorkino expresó: «al entrar los Estados Unidos en la guerra los servicios de inteligencia militar han creído encontrar una ayuda en Luciano, considerando que éste podía inducir a otros a suministrar informes». Pero nunca se ha dado versión oficial sobre el valor de lo que hizo o pudo hacer.

Extraoficialmente se ha podido conocer que Luciano, al arribar a Nápoles, trabó conocimiento con otro ex gangster, a quien se conocía con el «Al Capone de la Argentina», ya que durante muchos años tuvo su campo de acción en la república americana, de la que huyó al frustrarle un audaz robo al banco de Rosario. La hija de éste «cracketeer», competidor de Marrone en los «gangs» argentinos, cumple hoy sanción en una penitenciaría.

La amistad que en Nápoles sostuvieron los dos ex jefes del delito no tuvo largo término, porque el «Al Capone II» falleció a causa de un síncope durante un bombardeo aliado. Sin embargo, se estima que fue la causa de que Luciano determinara venir a este continente, en busca de campos propicios para sus actividades.

En centros oficiales de Washington se ha comentado que el primer esfuerzo para introducir drogas en Norteamérica en gran escala, procedentes de Europa, se descubrió coincidiendo con la llegada a Cuba de «Lucky». De este hecho no se tienen pruebas, aunque no por ello es menos firme la sospecha que se tiene de que el famoso gangster estuviese complicado.

EN GOBERNACION

La presencia del jefe de la Policía Secreta, ingeniero Benito Herredes, a quien acompañaban varios agentes de ese Cuerpo y un individuo de aspecto extranjero, pequeño, bien vestido, quien se asemejaba más a un jockey que a un experimentado criminal, causó gran expectación esta mañana en el Ministerio de Gobernación. Poco después se supo que se trataba del famoso «cracketeer» Luciano, el contrabandista gozando de la mayor escala que ha existido en los Estados Unidos, actual de la curiosidad del país y de los vecinos del Norte.

El pequeño italiano, vestido con sobria elegancia, queriendo desdibujar con una sonrisa el gesto apocado de su rostro, penetró en el despacho del Ministro, doctor Alfredo Pequeño, para conocer de los motivos de su detención y del expediente de extradición que se le ha iniciado. Inútilmente el ex raquetero quiso hacer valer su tratado que estaba autorizado a permanecer en el país hasta

el 29 de abril próximo. Los motivos por los cuales se ordenó el expediente de su deportación son tan poderosos, de tanta trascendencia para nuestro país, que han hecho posible la cancelación de los seis meses que como turista y mediante fianza de 500 pesos se le concedieron al arribar a nuestro puerto el 29 de septiembre de 1946.

Tras un breve interrogatorio formulado por el Ministro de Gobernación, el detenido fue sacado del despacho y trasladado al Departamento de Inmigración para su confinamiento en el Campamento de Tiscornia. Durante el interrogatorio Luciano fue fotografiado por los reporteros de los diarios capitalinos, mostrando por ello gran desagrado.

INVESTIGACIONES

Al adoptar el gobierno la resolución de iniciarle expediente de deportación al ex raquetero, la comisión de su búsqueda recayó, como hemos dicho, en el jefe de la Secretaría. Las primeras investigaciones se realizaron por medio de llamadas telefónicas a los principales hoteles capitalinos. El resultado fue nulo. Posteriormente se logró saber que «Lucky» residía en Miramar y frecuentaba lugares de diversión capitalinos. En su busca fue a dichos lugares la policía, pero en todos se les informó que Luciano no había concurrido ayer noche. Al parecer el ex zar de la narcomanía, enterado por la prensa de la actitud que adoptaba el gobierno de Estados Unidos, desistió ayer de su acostumbrada vida, teniendo noticias de que pasó la noche en la residencia de una persona amiga, en Miramar.

NO HIZO DECLARACIONES

Tanto en la Policía Secreta como en el Ministerio de Gobernación se informó a la Policía que el detenido no había querido hacer manifestaciones con respecto a su detención. Sin embargo un repórter de AVANCE logró por breve momento cambiar unas frases con él, habiéndole expresado que «había peleado en Italia a favor de la causa aliada».

CONTINUAN LAS PESQUISAS

El ingeniero Herrera ha sido comisionado también por el Ministro del Interior para que a la mayor brevedad le rinda un informe acerca de las actividades que Luciano desarrolló en nuestra capital, ya que extraoficialmente se ha conocido que el ex raquetero llegó al país bajo una amiga de influencia y que frecuentaba nuestros elegantes night clubs, el hipódromo y el Casino Nacional.

De conformidad con el resultado de estas pesquisas se dictará la resolución oportuna para su extradición bien hacia los lugares donde tiene visado su pasaporte o a la disposición de los Tribunales de Justicia de Cuba en el caso de que se demuestre que durante su estancia realizó delitos.

LA ORDEN DE INTERNAMIENTO

Primero: Disponer el internamiento en el campamento de Tiscornia, del extranjero que parece ser de nacionalidad italiana nombrado Salvatore Lukanía o Charles Luciano, vecino de la Calle 30 número 29, en el

Internado en Tiscornia, sujeto a un expediente de deportación, el italo L. Luciano, detenido hoy en el Vedado

Sin ninguna espectacularidad se efectuó el arresto del ex zar de la narcomanía en los Estados Unidos, quien estaba desayunando. Es cancelado el permiso, que como turista, se le había extendido

REALIZO LA DETENCION LA POLICIA SECRETA. INFORMARAN AL GOBIERNO DE E. U. AFIRMA QUE COMBATIO EN ITALIA

Sin espectacularidad se llevó a efecto, a las once de la mañana de hoy, en un restorán de la barriada del Vedado, la detención del italiano Charles Lucky Luciano, en un tiempo zar de la narcomanía, el juego y la trata de blanca en los Estados Unidos, cuya permanencia en nuestro país, era motivo de que el gobierno estadounidense determinara no exportar más narcóticos a Cuba. La reacción de las autoridades cubanas ante la inquietud causada en los círculos oficiales de Washington por la presencia en la Isla del famoso raquetero no tardó en manifestarse, determinando el Ministerio de Gobernación cancelar el permiso que

se había concedido al mismo y ordenando su detención, que se efectuó a las pocas horas. Al mediodía se rumoró extraoficialmente en Palacio que por el Ministerio de Estado se daría rápida comunicación a Estados Unidos del arresto, del expediente de deportación que se le ha iniciado y la solicitud de una aclaración en torno a las manifestaciones de Harry J. Anslinger, el Comisionado del Buró de Narcóticos de aquel gobierno.

La detención del contrabandista y raquetero la realizó el jefe de la Policía Secreta, ingeniero Benito Herrera, quien ayer noche y luego de una entrevista que sostuvo con el

(Continúa en la Última, Col. DCS)

LLEVADO A PRESENCIA DEL MINISTRO DE GOBERNACION EL EX RAQUETERO LUCIANO



Durante el interrogatorio a que sometió hoy el Ministro de Gobernación al ex zar de la narcomanía en los Estados Unidos, fué tomada esta foto en la que aparece el detenido Charles Lucky Luciano (al centro), en unión del Ministro Alfredo Pequeño, (derecha) y del Jefe de la Policía Secreta, ingeniero Benito Herrera.

ENCLOSURE

2141-114

Reparto Miramar, de cincuenta años de edad, soltero, a tenor de lo que al efecto dispone el expresado Decreto Presidencial número 1601 de 27 de julio de 1925, en calidad de depositario y a la disposición del que resuelve hasta tanto se investigue y resuelva en definitiva lo que a derecho proceda.

Segundo: Disponer que por el Negociado de Orden Público de este Ministerio urgentemente se inicie el expediente correspondiente a los efectos de que, con el auxilio de los agentes de la autoridad y demás medios de investigación, proceda a definir la situación del expresado extranjero, librándose para ello todos los despachos pertinentes así como la correspondiente orden de ingreso al referido campo de Tiscornia.

La Habana 22 de febrero de 1947.

Alfredo Pequeño,

Ministro de Gobernación.

INGRESADO EN TISCORNIA

Custodiado por el jefe de la Policía Secreta señor Benito Herrera, y varios agentes a sus órdenes, fué ingresado Lucky Luciano, en las primeras horas de la tarde, en el Campamento de Tiscornia a la disposición del Ministerio de Gobernación.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE SALUBRIDAD

Sobre el problema planteado por el Comisionado de Narcóticos de los Estados Unidos, el director de Salubridad, doctor Pedro Nogueira, declaró lo siguiente:

«Hemos conocido por la prensa extranjera las manifestaciones del señor Anslinger, estimamos que son consideradas por el Departamento en el sentido de que el señor Anslinger no tiene fundamentos legales alguno para poder pensar, por un momento, que la droga legal que a Cuba llega pueda correr, como él dice, riesgo de distracción». Ello permite suponer, que este Ministerio sería capaz de permitir dicha «distracción» y, por lo tanto, una acusación directa a los funcionarios sanitarios.

«Entendemos —agregó el Dr. Nogueira—, que dicho señor no ha pensado la importancia de su declaración, máxime cuando repetidas veces hemos puesto nuestro Departamento de Control de Drogas a la disposición de las investigaciones que ese Buró de Washington ha querido hacer».

«Creemos que la medida puede ser de tipo coercitiva, para hacer salir de nuestro territorio a dicho señor Luciano; pero para ello hubiera sido conveniente que Washington hubiera comunicado con anterioridad por las

vías legales, a este Ministerio, cuáles podrían ser las medidas a este respecto, pues por primera vez contemplamos en el mundo una medida de este tipo, cuando la realidad es que la droga que Cuba recibe es otorgada a través de un Convenio Internacional, aprobado después en sesión especial y que la misma llega y se expande de acuerdo con los requisitos exigidos por todas las autoridades correspondientes».

«Aparte de la acción que en Cuba se efectúe —terminó el doctor Nogueira—, con respecto a la estancia del señor Luciano en nuestro territorio las autoridades sanitarias exigirán una rectificación de sus palabras al señor Anslinger, para no dejar en la opinión pública la impresión de que funcionarios del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social sean capaces de efectuar «distracciones» de drogas».

ASESOR DE LA EMBAJADA

Hoy visitó el Ministerio de Salubridad el señor James Bennet, Asesor de la Embajada de los Estados Unidos en La Habana, celebrando una entrevista con el Director del ramo.

EXTENSA HOJA PENAL

El Buró Federal de Investigaciones de los Estados Unidos tiene fichado a Charles «Lucky» Luciano el número 62820, y según consta de los referidos archivos Luciano fué arrestado por primera vez el 15 de diciembre de 1921 por portación de arma de fuego sin permiso y sucesivamente en 1928 hasta 1940 ha cumplido doce condenas por los delitos de asalto a mano armada, estafa y tráfico de drogas. Ha cumplido sanción en las cárceles de Pennsylvania, New York, Atlanta y otros presidios norteamericanos.

En los bajos fondos norteamericanos Charles Lucky Luciano era y es muy temido, habiendo salido de allí recientemente a establecerse en la América latina, siendo Cuba, país escogido por él para establecerse por el momento. Tenía vistado su pasaporte para dirigirse a Venezuela, Bolivia y Colombia. Entró en Cuba por Camagüey, en 29 de octubre de 1946.

DEPORTADO A ITALIA

En 1946 cumpliendo sanción en la prisión de Sing Sing, en condena de 30 a 50 años, fué transferido a la penitenciaria de Dannemore, en Nueva York, con el número 024866, fué libertado bajo palabra para ser deportado a Italia con fecha dos de febrero de 1946, saliendo para Italia el día del propio mes a bordo de vapor «Laura Koene». En los índices penales del Registro de Extranjeros aparece fichado con el nombre de Charles Lucania y con el número 1028748.

Comedy Angle Added to Lucky Luciano's Case by Legislator

BULLETIN

WASHINGTON, Feb. 25. (AP.)—Cuba's prompt action toward deporting Charles "Lucky" Luciano lifted today a five-day old ban on shipments of narcotics from the United States.

Narcotics Bureau officials told a reporter they were satisfied that Cuba will carry out its announced intention of expelling Luciano.

They said they are ready, therefore, to resume granting licenses to export drugs to Cuba.

By HENRY WALLACE

An injection of ironic comedy into the well-worn Lucky Luciano dope case was the shot-in-the-arm that kept the story on page one today.

As Lucky sat quietly in his Cornia holdover and reports from Washington said Cuba would drop a planned protest against the U.S. drug ban, Liberal Party Representatives Jose Suarez Rivas of Las Villas province came out with the following:

"I am going to request the president of Congress to ask President Grau to suspend shipments of sugar to the United States until Jose Martinez, who has been expelled from Cuba and is head of a sugar black market in the United States, and who at present is living in Miami Florida, is deported from the United States to Catalonia, Spain, which is his native land. This is just reciprocity in view of the U. S.'s ban on shipment of narcotics to Cuba because of Luciano's presence here."

Although Suarez Rivas did not indicate his statement was issued in a humorous vein, political observers were inclined to believe the Las Villas representative spoke with longue-in-cheer.

He did not elaborate on the identity of "Jose Martinez", but several well-informed persons expressed the view that he might be a product of congressman's imagination. Reaction from official sources in Havana and Washington to this latest phase of the celebrated case was not immediately available.

Editor's Note: Antonio Arias, president of the Casino Nacional, said in a statement to The Havana Post last night that he had no connection with or interest in Charles "Lucky" Luciano and had not even established friendship with him. He issued the statement, he added, to avoid any possible confusion arising from reports in some Havana papers, that Luciano had frequented the Casino.

Meanwhile, another New York State legislator broke into print with the statement that he understood Lucky had provided the U. S. Navy with valuable information in its fight against Nazi submarines and dock saboteurs. This information was procured through the gangster's contacts with the outside world while he was serving time early in the war, the legislator Harry A. Reouk declared.

Reouk's statement came on the heels of a declaration by New York Assemblyman Owen McGivern that he would ask for an investigation of Luciano's release from prison for deportation to Italy.

No confirmation was obtainable here of the report that Cuba had dropped plans to protest the U. S.'s ban on narcotics shipment because of Luciano's presence here. It had been rumored that the Cuban government considered the drastic action unjustified.

Also lacking confirmation was a report that Interior Minister Alfredo Pequeno would submit a draft decree for Luciano's deportation at the regular cabinet meeting today. After cabinet approval, the decree must have the signature of President Grau, who would set the deportation date.

From the Minister of Health, Jose M. Andreu, came word that the drug shipment prohibition imposed by the U. S. last week was still in force and would continue until Luciano had been deported.

More Trouble for Lucky?

ROME, February 25. (AP.)—A spokesman for Premier Alcide de Gasperi's office said tonight that Charles ("Lucky") Luciano, former New York vice lord awaiting deportation to Italy from Cuba, would certainly be arrested upon arrival should it develop that he left Italy "irregularly."

No order for arrest had yet been issued, however.

UNRECORDED COPY CONTAINED APPROVED

1/2/52

39-2141-114

ENCLOSURE

TIEMPO

EN CUBA



SEMANARIO INDEPENDIENTE DE

INFORMACION NACIONAL E INTERNACIONAL



Indalecio (Neno) PERTIERRA

39-2141-114

(Vea Pág. 3)

...la organización de los tahures era completa. ENCLOSURE

....The organization of crooked gamblers is complete...

SUNDAY NEWS, FEBRUARY 23, 1947

Lucky's Undoing Told by Cuban

By RONALDO MASFERRER

(Editor of the weekly magazine Tiempo de Cuba which first exposed the presence of Lucky Luciano in Cuba)
(Copyright 1947 by News Syndicate Co. Inc.)

Havana, Feb. 22.—Lucky Luciano, former czar of white slave and the dope trade in the United States, was revealed to be in Cuba by the brash young Cuban newspapermen of the Tiempo.

Lucky has very influential friends here. I know many of them. These friends are disposed to punish the discoveries of my staff. I'm not afraid.

My reporters and I have no confidence that we will

get any real protection from Gen. Gomez' police. We will rely on our own legs.

Luciano has been dipping his long fingers into Havana's lush gambling take, depending largely upon wealthy Americans who winter here. He brought some of them down from Miami and Miami Beach on special planes "for the kill."

Had Planned to Wed Cuban Girl

But more than that, Lucky has been interested in establishing Cuban citizenship. Everything appears to indicate that his influential friends, who are accustomed to selling Cuban citizenship, had arranged for a Cuban girl to marry him. After that, citizenship would have come his way easily—but for a price.

Luciano undoubtedly has the money. Until the secret was nabbed him today, he was piling it up, night after night.

It is pretty well established that Fall from Mexico characters—planned in women, mostly men.

Every one of them They've hung onto It wasn't long after the close associate of gambling houses.

American T

These are the favor the folding money, the of chance, and who don't a time or two.

Lucky and the road

(Continued)

DEL DAILY NEWS Y EL NEWSWEEK

...los americanos reconocieron el éxito periodístico de TIEMPO EN CUBA...

Capone, hermano del fallecido "Caracortá", habían estado en La Habana en compañía del cantante Frank Sinatra. Los tres habían celebrado largas charlas con Luciano y con Pertierra. Había la impresión de

que fueron portadores de grandes sumas de dinero al viejo "Boss".

Llamaba la atención el hecho de que la policía nacional del general Gómez Gómez no se enterara de nada. Tanto como ello resaltaba el hecho de que el Presidente de la República, que había pregonado a voz en cuello que "el juego de azar hacía más daño que la tuberculosis a los cubanos hubiese mostrado tan sorprendente tolerancia ante los vergonzosos manejos del "gangster". No obstante, todo parecía indicar que ahora el "pool" de Pertierra sería barrido. La policía recibiría instrucciones de recoger los dados, las ruletas y las barajas. Luciano sería puesto en un barco rumbo a su país. El país había tenido la oportunidad de mirar con la brillante luz de la gente insobornable de la prensa, la gusanera del bajo mundo habanero. En la sociedad había identificado las caras de señores del gran mundo que durante años habían estado haciéndose pasar por gente respetable: Carlos Saladrigas, Piro Peadás, Sánchez del Monte, Santiago Claret, Pablo Suárez Aróstegui Néstor y Mario Mendoza.

OBRAS PUBLICAS

Desorganización

Los vecinos de la región norte de la provincia de Oriente estaban pensando muy seriamente que la Dirección de Obras Públicas allí desarrollaba un plan de obras al

estilo de Potemkin, el favorito de Catalina La Grande, que hacía construir aldeas ficticias a lo largo del camino de la reina.

Los de la zona se quejaban de que la distribución de las escuelas se hacía de ma-

nera capriciosa, situándolas en lugares donde no había población escolar de ninguna especie, dejando sin atender a lugares muy necesitados.

Se señalaba que solamente desde Holguín al puente sobre el río Cauto se habían construido a ambos lados de la carretera 7 nuevas escuelas, y de Holguín a Báguanos, 6 más. Mientras tanto, los residentes en los barrios de Yareyal, Tacámara, Sagua Ariba, Melones y otros se quejaban de que en sus distritos no había escuelas, al paso que se construían muchas de velumbrón a la orilla de la carretera central.

Man With a Taint: Last week the news spotlight picked up Luciano—not in Italy but in Havana. The Cuban weekly, Tiempo de Cuba, published a story about Luciano's presence in the country and strongly suggested that Cuba would be a far healthier place without him. Robert C. Ruark, also visiting Havana, carried the story back to the United States public in his daily syndicated Scripps-Howard column. The onetime vice overlord had arrived in Cuba last October by plane. He was living lavishly in the fashionable Miramar residential section and could be seen every day at the racetrack and every night at the gambling tables with his body guards.

...la prensa comentaba...

Censuras

La culpa de todo esto —decían los de Holguín— la tenía mayormente el Ingeniero Julio Lora (El Japonés), al cual se acusaba de haber convertido a O. P. en un centro de enemigos del Gobierno. En la zona norte de Oriente, decían los quejosos, todos los puestos claves estaban en manos de amigos de Millo Ochoa y de Eddy Chibás, los cuales se encargaban de sabotear el plan del gobierno y hacerlo fracasar. Algunos botones para muestra:

Las obras de Holguín a Baracoa no pasaban todavía de las formas de Rejondón. En Victoria de las Tunas, seguían paralizadas las construcciones de obras y la reparación de calles por motivos inexplicables.

La represa sobre el río Cacoyuguín, que suministraría el agua para el acueducto de Holguín no pasaba del estado de proyecto a pesar de haberse votado créditos por más de \$500,000. Los que pasaban cerca de Uñas podían ver las tomas de materiales acumuladas allí sin que nadie trabajara en ellas.

En contraste con la poca actividad constructiva, los jefes de O. P. no se quedaban cortos en eso de hacerse la propaganda. Era un dicho corriente en la región oriental que se gastaba más dinero en hacer las tablas para anunciar las construcciones del gobierno de la "cubanidad", que lo que se gastaba en las propias obras.

Exposición

Mientras los vecinos de Baracoa proseguían en su justa actitud de reto al gobierno central, anunciando que no pagarían im-

COMENTANDO LA ACTUALIDAD

POLICIA

La vergüenza del año

Cuando los serios directores de periódicos publicaban a medias las noticias y silenciaban a los amigos, culpables de graves delitos, el respetable público no se enteraba y la prensa dejaba de cumplir su más elevada función.

TIEMPO EN CUBA llamaba las cosas por su nombre y era discreta con los amigos sólo en sus pecados menores. Por eso le tocó el alto honor de tirar el primero del telón y desnudar con música al siciliano Charles "Lucky" Luciano y sus amigos cubanos y norteamericanos. Los periódicos norteamericanos saludaron a esta sección por su tremendo éxito periodístico. Los periódicos cubanos con sospechosa unanimidad, negaron a TIEMPO EN CUBA lo que era suyo.

Ahora había que completar la denuncia: El rey de las drogas, la prostitución y el juego norteamericanos estaba en Cuba desde el mes de Octubre del pasado año. Había venido con la protección del Senador Eduardo Suárez Rivas.

Estaba asociado en sus actividades ilícitas en Cuba al magnate del juego habanero indolente (tenía Per tierra, representante a la Cámara por el Partido Liberal, que operaba los garitos del Jockey Club y el Casino Nacional, donde se jugaba a la mala con la tolerancia de la Policía Nacional del general Abelardo Gómez Gómez. Para mejor desplumar a los incautos Luciano y Per tierra trajeron de Estados Unidos y México a los jugadores profesionales fichados como delincuentes en Estados Unidos: Doc Apples, David Wise, George Hoffman, Jack Hee, Vic A. Miller, Chester Head, Charles Oldenburg, Connie Hemmiman. Esta vez asociados a ellos los norteamericanos Ruth Clayton y J. W. Ayres, la mayor parte de ellos vivían en el Hotel Nacional y trabajaban como "dealers" en los centros de Per tierra, aun cuando la ley de turismo prohibía en forma terminante que lo hicieran. (La asociación de dealers cubanos toleraba la infomisión de los americanos porque Per

tierra pagaba los salarios de 14 "dealers" cubanos que no trabajaban 600 pesos).

Era sabido que las autoridades norteamericanas estaban gestionando del gobierno cubano, desde meses atrás, la expulsión de Luciano de nuestro país. Recientemente, un embarque de estufecientas hecho de Estados Unidos a Cuba apareció con sus remisiones completas en la ciudad de Chicago, aun cuando se sabía que había sido recibido en Cuba. El Buró Federal de Investigaciones norteamericano sabía que por el puerto de Satabanó, en la costa sur cubana, habían entrado grandes cantidades de drogas de contrabando. Otro tanto había ocurrido por la vía del aeropuerto internacional de Camaguey.

Por estadísticas de Health Department de Washington se sabía que Cuba estaba a la cabeza de los países latinoamericanos en el consumo de drogas heroicas. Personas prominentes del mundo cubano, que incluían legisladores, jefes policíacos, ministros, directores de periódicos, eran conocidos viciados de las drogas. Las altas clases sociales cubanas acusaban idénticas tendencias. No era pues una casualidad que Luciano hubiese escogido a Cuba como el lugar apropiado para su "come back" al mun-

do del racketeering. Haciéndole resultado fácil su estancia en Cuba, sus abogados cubanos y aun el norteamericano Allen Smith,



Emilio HERRERA y Charles "Lucky" LUCIANO...el gangster sería expulsado...

ders, de 1650 Broadway, Nueva York, recién venido a Cuba donde se le había visto en compañía de Mario García, asociado de Per tierra, preparaban la nacionalización cubana del peligroso italiano. Después se le casaría con una norteamericana y estaba de patitas en Nueva York como en sus buenos tiempos.

Que Luciano mantenía viejos contactos con el hampa neoyorkina lo probaban los nombres de sus visitantes: Frank Costello, el hombre de los tragatickets y Ralph

TIEMPO



SEMANARIO INDEPENDIENTE DE

INFORMACION NACIONAL INTERNACIONAL



Charles "Lucky" LUCIANO
...personajes del Gobierno eran sus asociados...

(Vea Pág. 31)

TIEMPO

SEMANARIO INDEPENDIENTE DE



INFORMACION NACIONAL, INTERNACIONAL



Indalecio (Neno) PERTIERRA
La organización de los tahures era completa. Foto: G. B.

I. PERTIERRA

...el secuestrador y sus atributos...

TURISMO

The Biggest Racket

Esta semana TIEMPO EN CUBA se veía obligada a reproducir una información contra el escandaloso despojo de que eran víctimas turistas norteamericanos y burgueses cubanos en el ring de juego del representante Indalecio (Neno) Pertierra. La información, que mereció la portada del semanario la pasada semana y que evidentemente puso el dedo en la podrida flaga de las ruletas preparadas, los dados cargados y las barajas marcadas de los casinos y clubs del peligroso hampón, llevó a ésta y sus poderosos amigos de la policía y la política a secuestrar grandes cantidades de

ejemplares en los lugares más céntricos de la capital.

Significativamente, un solo periódico, el noticiero COCO del limpio Pardo Liada protestó del método de los piratas del hipódromo. Más significativamente aún, el leído "Prensa Libre" que se disponía a dedicar un centillo en colores al escándalo, atribuyéndole falsamente el secuestro al general Pérez Dámera, recibió contraorden del administrador Enrique Yáñez, quien personalmente ordenó al más leído Mario Kuchilán retirar dos líneas de "Babel" que objetivamente trataban de la cuestión. Difícilmente podía esperarse otra cosa de Enrique Yáñez, uno de los beneficiarios de las barajas y el tapete verde que además no tenía voluntad

para resistirse a la nutritiva manteca de cualquier burlador de la ley. Después de todo, cualquier peso era bueno para apostar a una buena mano de poker en el podrido "Unión Club" de Malecón y de San Lázaro.

La información, objeto del secuestro, decía así textualmente:

"If you go to Havana, keep out of the races. Beware of the gambles". Estar era más o menos lo que consignaba que estaban haciendo correr en Estados Unidos los turistas inexpertos que habían entrado por la boca del Morro de La Habana o descendido en el aeropuerto de Rancho Boyeros y se habían marchado "puestos y convidados".

El gobierno cubano y sus corporaciones de turismo, podían llevar a cabo las mejores campañas de atracción para los viajeros norteamericanos y éstas resultarían inútiles por la protesta de los yanquis que habían tenido alguna relación con los caballos de carrera del Oriental Park o las mesas de juego del Casino Nacional o el Jockey Club, donde estaban haciendo de las suyas jugadores "a la mala" de un equipo de catorce hombres del famoso tahir internacional Charles (Lucky) Luciano y sus milloneros lugartenientes Charles Simms y Meyer Lansky, reclamados por los Estados de California y Florida como despumadores sin escrúpulos de los incautos. En peligrosa asociación con Indalecio (Neno) Pertierra y Carlos (el chivo) Miranda, los ágiles dados cargados del "seven eleven", las cartas marcadas del "twenty one" (21) en una verdadera jauja.

Los despumadores que se repartían miles de pesos cada noche con la tolerancia sospechosa de policías y soldados y de un enjambre de matones, bouncers, y gorilas, no habían conocido una danza de millones parecida. Cada vez que algún oficial policiaco se había atrevido a mirar con indiscreta insistencia los rápidos tiros de los huesos, el ingenuo había sido trasladado de demarcación. Pertierra, representante a la Cámara, que ni siquiera necesitaba sentarse en los bancos del gobierno, tenía poderosos amigos.

La organización de los tahures era completa. Profesionales de los mil juegos que tienen lugar en el Jockey y el Casino distribuyen tarjetas en el Grand Stand del hipódromo para arrastrar "los buenos puntos" a las mesas verdes. Supuestos inspectores que se mueven en los repletos salones del juego detienen a tiempo el sentimentalismo de cualquier "dealer" que se disponga a dar una oportunidad a un jugador esquilmedo en la ruleta. Despiadada-

39-2146-114

mente, la bola debe descansar en el sector que convenga a la casa.

Récientemente, un grupo de nogueamericanos con exceso de highballs y daiquiris cayó en una mesa en compañía de dos amigos cubanos. Tratando de aliviarse de la mala suerte de los caballos en la pista tuvieron empeño de jugar en la ruleta. Pensaban ganarle a las 90 probabilidades en contra del disco numerado. Los cubanos que sabían dónde al jején de la picardía había puesto el huevo en el elegante garito, trataron de persuadir a los gringos. Pero éstos insistieron. En un santiamén le aligeraron su carga de billetes. Con los últimos se le dió una oportunidad como para darle alientos con el cebo. Debieran cobrar 442 pesos y sólo le pagaron 342. La casa se quedaba frescamente con la diferencia siguiendo una buena costumbre. Las protestas del "mister" atrajeron a los matones que destempladamente le recomendaron abandonar el lugar.

Los robados hacían el cuento en Miami a los pocos días. Eran el alcalde de la ciudad Parrine Palmer, R. G. Danner, city-manager y jefe del Buró Federal de Investigaciones; Robert Quinn, director de publicidad y Al Waldron, editor de noticias cinematográficas.

Cosas de este tipo aseguraban a La Habana un prestigio a la altura de Chicago en sus malos tiempos de Torrio y Capone.

VIAJANTES

Otro agente apaciguador

Caía la semana pasada por Cuba otro compinche de esa tercera España, que se sacaron de la sesera convenienzuda el ilustre Pérez (de Ayala, queremos decir), el casquivamo clínico Marañón, el intelectualizado Ortega y Gasset y ese bueno de don Salvador de Madariaga, que anda por estas latitudes poniendo discos conferencistas ya muy rayados en otras partes —aunque cobrados como nuevos en todas— sobre Hamlet, don Quijote, Fausto y otros bellos mitos estéticos "au dessus de la mêlée". Claro que el desconocido Alicia García, que venía a pasarse una temporada a Cuba —según dijo "La Marina"— y dispuesto a departir con el falangismo jesuita del Padre Rubinos y el monarquismo diplomático de Seminario, nada decía a los cubanos. Si quiera los otros inventores de ese difícil equilibrio de hacerse los sordos ante el clamor español y los ciegos a las riadas de sangre y duelo, tienen un nombre. El ilustre Pérez escribió nada menos que "La pata de la rana", y "Tigre Juan", y "Trotteras y danzaderas", y hasta, para su ludibrio, "A. M. D. G." En cuanto al yerno



E. YANIZ

...dió contraorden...

de Moya —léase Gregorio Marañón— conoce bastante, aunque menos de lo que finge, de endocrinología, y es un médico que sabe mucho de literatura. Ortega, por su parte, hace filosofía literaria, con trucos ya un poco "demodés" e "improvisa" discursos y conferencias muy bonitas... y muy bien aprendidos de memoria. De Madariaga, dueño de una prosa tersa y de una cultura honda, puede decirse que lo mismo garrapea un editorial para el "Times" que nos empuja una biografía sobre cualquier tramundus conquistador de América.

Pero de este nuevo agente de la Tercera España, que se apellida García, aunque él le añada un "toral" postizo para aristocratizar el patronímico, ¿qué es lo que archivó la Historia? Apenas unos reportajes falsificando escandalosamente la etiología, los capítulos de valor y sangre y las motivaciones de vuelo ideológico y de ambiciosos derechos humanos de la guerra civil que le hicieron a la República.

Eso es todo. Sin embargo, no son tan inocentes como pudiera creerse estos viajeros que se han sacado debajo de la manga —como en el simil orteguiano— la apaciguadora "Tercera España", de intención desconcertante para el mundo y coadyuvante hacia Franco.

JUDICIALES

Cheques falsos

El día 10, martes de la semana pasada, el administrador de la Sucursal del Banco Agrícola Industrial de Tunas, Rubén Portuondo estaba presentando ante el juez de

instrucción del mismo término, una denuncia contra Raúl Chibás, hermano del senador Eddy Chibás, por estafa. Raúl Chibás había dado a un ingeniero un cheque sin fondos por la suma de dos mil pesos.

Las cosas habían ocurrido así. Por las influencias del senador Eddy Chibás, cuando aun no había roto con Palacio, obtuvo su hermano Raúl y el cuñado de éste, Elizondo Martínez, la contrata para la construcción de la carretera de Tunas a Puerto Padre. La obra avanzaba con dificultades ya que los contratistas no pagaban regularmente los jornales a los obreros ni los suministros de materiales. Los pagos fueron espaciándose hasta desaparecer completamente y así se paralizaron también las obras.

En esas circunstancias los contratistas Raúl Chibás y Elizondo Martínez vendieron los derechos de la contrata a otro ingeniero y en la negociación se extendió el cheque que después resultó sin fondos y dió lugar a la denuncia por estafa.

En marcha la denuncia los amigos de Chibás se movilizaron y el senador Millo fué encargado de intervenir cerca del administrador Rubén Portuondo; durante la gestión el senador Millo fué informado que el administrador Portuondo había trabajado anteriormente en el Banco Núñez, suegro del senador, y que había renunciado cuando el banquero Núñez y el mismo senador Millo produjeron un contrabando de oro. Ante esto el senador Millo renunció a intervenir diciendo que Rubén Portuondo era un hombre intransigente.

A mediados de la semana pasada se estaban haciendo las gestiones en la misma Habana para que la central del Banco Agrícola paralizase la denuncia producida en su sucursal de Tunas.

En nuestro número anterior publicaba TIEMPO EN CUBA la noticia de que el senador Chibás había visto rechazados varios de sus cheques por no tener fondo; aquello podía ser estimado por muchos como un golpe político del demagogo senador; ahora se producía la denuncia contra su hermano Raúl; la extensión de los cheques de éste último ya no eran tan políticos ni tan inofensivos: mordían carne ajena.

MUNICIPIO

El pequeño Segundo Piso

El domingo anterior, en el segundo piso del Palacio Municipal, la líder de la fracción "yeyista" del PRC (A) acompañada por el anciano alcalde Manuel Fernández Supervielle y un nutrido grupo de Super-Alonso, etc., procedió a condecorar al señor Domingo Orta, bien palanqueado fun-

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

2 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

Deletions were made pursuant to the exemptions indicated below with no segregable material available for release to you.

Section 552

Section 552a

(b)(1)

(b)(7)(A)

(d)(5)

(b)(2)

(b)(7)(B)

(j)(2)

(b)(3)

(b)(7)(C)

(k)(1)

(b)(7)(D)

(k)(2)

(b)(7)(E)

(k)(3)

(b)(7)(F)

(k)(4)

(b)(4)

(b)(8)

(k)(5)

(b)(5)

(b)(9)

(k)(6)

(b)(6)

(k)(7)

Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.

Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.

Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

1 - Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

Page(s) withheld for the following reason(s): _____

For your information: _____

The following number is to be used for reference regarding these pages:

39-2141-115 and 116

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

+ Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

Deletions were made pursuant to the exemptions indicated below with no segregable material available for release to you.

Section 552

Section 552a

(b)(1)

(b)(7)(A)

(d)(5)

(b)(2)

(b)(7)(B)

(j)(2)

(b)(3)

(b)(7)(C)

(k)(1)

(b)(7)(D)

(k)(2)

(b)(7)(E)

(k)(3)

(b)(7)(F)

(k)(4)

(b)(4)

(b)(8)

(k)(5)

(b)(5)

(b)(9)

(k)(6)

(b)(6)

(k)(7)

Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.

Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.

Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information:

The following number is to be used for reference regarding these pages:

39-2141-117

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

Deletions were made pursuant to the exemptions indicated below with no segregable material available for release to you.

Section 552

Section 552a

(b)(1)

(b)(7)(A)

(d)(5)

(b)(2)

(b)(7)(B)

(j)(2)

(b)(3)

(b)(7)(C)

(k)(1)

(b)(7)(D)

(k)(2)

(b)(7)(E)

(k)(3)

(b)(7)(F)

(k)(4)

(b)(4)

(b)(8)

(k)(5)

(b)(5)

(b)(9)

(k)(6)

(b)(6)

(k)(7)

Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.

Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.

Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

2 Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information:

The following number is to be used for reference regarding these pages:

39-2141-118 and 119

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
FOIPA DELETED PAGE INFORMATION SHEET

2 Page(s) withheld entirely at this location in the file. One or more of the following statements, where indicated, explain this deletion.

Deletions were made pursuant to the exemptions indicated below with no segregable material available for release to you.

Section 552

Section 552a

(b)(1)

(b)(7)(A)

(d)(5)

(b)(2)

(b)(7)(B)

(j)(2)

(b)(3)

(b)(7)(C)

(k)(1)

(b)(7)(D)

(k)(2)

(b)(7)(E)

(k)(3)

(b)(7)(F)

(k)(4)

(b)(4)

(b)(8)

(k)(5)

(b)(5)

(b)(9)

(k)(6)

(b)(6)

(k)(7)

Information pertained only to a third party with no reference to you or the subject of your request.

Information pertained only to a third party. Your name is listed in the title only.

Documents originated with another Government agency(ies). These documents were referred to that agency(ies) for review and direct response to you.

Pages contain information furnished by another Government agency(ies). You will be advised by the FBI as to the releasability of this information following our consultation with the other agency(ies).

Page(s) withheld for the following reason(s):

For your information:

The following number is to be used for reference regarding these pages:

39-2141-120 incoming and outgoing

XXXXXX
XXXXXX
XXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
X DELETED PAGE(S) X
X NO DUPLICATION FEE X
X FOR THIS PAGE X
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX